UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología

TÍTULO

Inclusión Educativa: Explorando la Relación entre Equidad Social, Vulnerabilidad y Oportunidades para Jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa "Gladys Flores Macías" durante el año 2023-2024

AUTOR

KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA

CARRERA

SOCIOLOGÍA

TUTOR

SOC. FERNANDA GABRIELA OCAMPO VALLE

2024

GUARANDA - ECUADOR

ii. Página de la declaración de autoría

Yo, **Soc. Fernanda Gabriela Ocampo Valle,** en mi calidad de *tutora del proyecto de investigación,* modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta**. Katia Fernanda Carvajal Lara ,** egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **"Inclusión Educativa: Explorando la Relación entre Equidad Social, Vulnerabilidad y Oportunidades para Jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa "Gladys Flores Macías" durante el año 2023-2024"** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.

Soc. Fernanda Gabriela Ocampo Valle

TUTORA

DERECHOS DE AUTOR

Yo, KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA portadora de la Cédula de Identidad No 0955429915 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: INCLUSIÓN EDUCATIVA: EXPLORANDO LA RELACIÓN ENTRE EQUIDAD SOCIAL, VULNERABILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GLADYS FLORES MACÍAS" DURANTE EL AÑO 2023-2024, modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Katia Carvajal

KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada)

NOTARÍA TERCERA
Ab. Henry Rojas Narváez
GUARANDA - ECUADOR

DECLARACION DE AUTORIA

Yo. **KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA**, portadora de la cedula de identidad No. 0955429915 egresada de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente trabajo de integración curricular modalidad proyecto de investigación con el tema: **"INCLUSIÓN EDUCATIVA: EXPLORANDO LA RELACIÓN ENTRE EQUIDAD SOCIAL, VULNERABILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GLADYS FLORES MACÍAS" DURANTE EL AÑO 2023-2024"**; es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo recopilación bibliográfica tanto de libros, revistas, publicaciones, así como de artículos científicos, dejando a salvo de terceros sobre la bibliografía consultada y saber puntos de autores citados en el presente trabajo de investigación.

Atentamente.

Katia Carvajal

KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA

C.I. 0955429915

Investigadora del proyecto

....rio

N° ESCRITURA 20250201003P02801

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.L

Factura: 001-001-000018669

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA, soltera, celular número 0983179296, correo electrónico es katiacarvajal2001@gmail.com, domiciliada en la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe. La COMPARECIENTE AUTORIZA QUE SE OBTENGA EL RESPECTIVO CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE CONFORME EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES; ADEMAS DECLARA (N) SU CONSENTIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CONFORME DETERMINA LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaramos lo siguientes, Previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología de la carrera de Sociología a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, que el presente trabajo de integración curricular modalidad proyecto de investigación con el tema: "INCLUSIÓN EDUCATIVA: EXPLORANDO LA RELACIÓN ENTRE EQUIDAD SOCIAL, VULNERABILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GLADYS FLORES MACÍAS" DURANTE EL AÑO 2023 - 2024", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto; aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Katia Carvajal
KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA
C.C. 0955429915

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS** **CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

INFORME DE TURNITIN

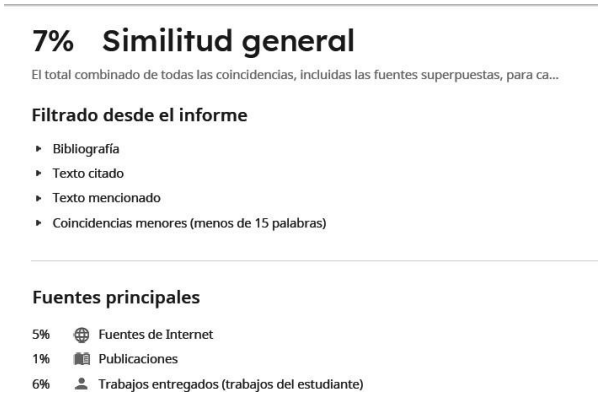
PARA: Katia Fernanda Carvajal Lara

DE: Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.

ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 19/09/2025

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado **"INCLUSIÓN EDUCATIVA: EXPLORANDO LA RELACIÓN ENTRE EQUIDAD SOCIAL, VULNERABILIDAD Y OPORTUNIDADES PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "GLADYS FLORES MACÍAS" DURANTE EL AÑO 2023-2024",** elaborado por la señorita **KATIA FERNANDA CARVAJAL LARA,** bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 7% de similitud y el 93% de originalidad del trabajo investigativo.



Atentamente,

Gabriela Fernanda Ocampo Valle
Time Stamping Security Data

Soc. Fernanda Ocampo Valle MSc.
TUTORA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

vi. Dedicatoria

Con profundo agradecimiento y el corazón lleno de emoción, dedico este trabajo a quienes, con amor, fe y apoyo incondicional, fueron la base sobre la cual construí este sueño, a Dios, mi guía y fortaleza, quien me sostuvo cuando las fuerzas flaqueaban, me mostró caminos donde solo veía muros y puso en mi vida a personas maravillosas que me acompañaron en este proceso; gracias por escuchar mis oraciones, por estar en mis noches de desvelo y por bendecir cada esfuerzo, este logro es para Ti, porque sin Tu luz nada habría sido posible.

A mis padres, Iván Carvajal y Lucila Lara, pilares de mi vida, gracias papá por tu ejemplo de trabajo honesto y constante, gracias mamá por tu amor infinito, por tus abrazos y por tu fe que siempre me levantaron; todo lo que soy es fruto de su sacrificio, sus desvelos y sus enseñanzas, este logro lleva impreso cada palabra y cada gesto de amor que me han brindado a lo largo de mi vida.

A mi pareja, Michael Parco, gracias por tu paciencia, tu apoyo y tu fe en mí, por acompañarme en los días más largos y recordarme que los sueños se construyen con perseverancia, tu amor fue mi impulso y tu compañía, mi descanso en medio del cansancio, gracias por ser mi fuerza en los momentos difíciles y por celebrar cada pequeño logro conmigo.

A mi suegra, por su cariño sincero, sus palabras de aliento y su apoyo silencioso, que demostraron que la familia también se construye con bondad y generosidad, y a todos quienes, de una u otra forma, me brindaron su apoyo incondicional durante este proceso, su compañía fue una bendición que marcó mi camino.

Este trabajo representa años de esfuerzo, desvelos y esperanza, pero sobre todo el amor y la confianza que me rodearon en cada etapa, cada meta alcanzada lleva un pedacito de ustedes, porque sin su presencia, apoyo y oraciones, este camino habría sido mucho más difícil; este triunfo es el reflejo de su amor, su fe y su compañía incondicional, gracias por caminar conmigo, por sostenerme cuando lo necesité y por celebrar este sueño que hoy se hace realidad.

vi. Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios por guiar mi camino, darme fortaleza en los momentos difíciles y brindarme la claridad necesaria para alcanzar mis metas, sin su presencia, este logro no habría sido posible y cada paso dado en este proceso ha sido gracias a su guía constante.

A mis padres, por su amor incondicional, paciencia y apoyo permanente, por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo, la dedicación y la perseverancia; su acompañamiento ha sido mi mayor motivación para superar cada desafío y mantenerme firme en la búsqueda de mis objetivos personales y profesionales.

A mi pareja, por su comprensión, su ánimo y por estar a mi lado en los momentos de mayor tensión, alentándome a seguir adelante y recordándome siempre la importancia de mantener la calma y la confianza en mí misma; su apoyo fue un pilar esencial para culminar esta etapa con fortaleza y optimismo.

A la Universidad Estatal de Bolívar, por brindarme los espacios, herramientas y oportunidades necesarias para crecer académicamente y profesionalmente, y a todos los docentes, quienes con su compromiso, conocimiento y guía contribuyeron significativamente a mi aprendizaje y formación integral.

A mis amistades de la universidad, por los momentos compartidos, por apoyarme en cada desafío y celebrar conmigo los logros alcanzados; su compañía y compañerismo hicieron más llevadero y enriquecedor este camino, demostrando que el apoyo mutuo también forma parte del aprendizaje.

Deseo expresar un reconocimiento muy especial a mi tutora, Soc. Fernanda Ocampo Valle, cuya paciencia, dedicación y constante orientación fueron fundamentales para la realización de esta tesis, cada consejo, observación y palabra de aliento marcaron la diferencia y me ayudaron a crecer tanto académica como personalmente; le deseo éxito continuo en su vida profesional y personal, que su vocación siga inspirando a otros estudiantes, así como a mí me inspiró durante este proceso, su apoyo ha dejado una huella imborrable en mi formación y siempre recordaré con gratitud su compromiso y generosidad.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento, cada uno ha contribuido de manera significativa a este logro y a mi desarrollo como persona y profesional, su presencia y apoyo fueron determinantes para alcanzar esta meta que hoy se convierte en una realidad.

ii. Página de la declaración de autoría 2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción (notarizada) 3
iv. Página donde conste el acta de calificación del tribunal 4
v. Reporte de similitud de URKUND 5
vi. Dedicatoria 6
vi. Agradecimiento 7

Capítulo I: Problema 14

1. Título 14

1.1 Resumen 15
1.2 Introducción 17
1.3 Planteamiento del Problema 19
1.4 Formulación del problema 21
1.5 Hipótesis 21
1.6 Variables 22
1.6.1 Variable Independiente 22
1.6.2 Variable Dependiente 22
1.7. Objetivos 23
1.7.1 Objetivo General 23
1.7.2 Objetivos Específicos 23
1.8 Justificación 24

Capítulo II – Marco Teórico 26

2.1 Marco Histórico 26

2.1.1 Edad Antigua 26
2.1.2 Edad Media 27
2.1.3 Edad Moderna 27
2.1.4 Edad Contemporánea 28

2.2 Marco Teórico 29

2.2.1 Educación 29
2.2.2 Educación Inclusiva 30
2.2.2.1 La educación inclusiva: una educación de todos, para todos y con todos ...32

2.2.2.2 Diversidad y necesidades educativas 33
2.2.2.3 Fases de la educación inclusiva 35
2.2.2.3.1 Fase segregación en jóvenes con discapacidad 35
2.2.2.3.2 Fase integración en jóvenes con discapacidad 36
2.2.2.4 Implementación de prácticas inclusivas en el aula 37
2.2.2.5 Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad 38
2.2.2.6 Rol del docente en la promoción de la educación inclusiva 39
2.2.2.7 Estrategias de colaboración entre pedagogos y docentes de apoyo 41
2.2.2.8 Teoría de Inclusión según Gerardo Echeita Sarrionandia 42
2.2.2.9 Teoría del Capital Cultural y reproducción social de Pierre Bourdieu 43
2.2.2.10 Enfoque sociológico de la Inclusión y equidad social 43
2.2.3 Inclusión social 45
2.2.3.1 Teoría de la Justicia como Equidad de John Rawls 46
2.2.3.2 Teoría de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum. 46
2.2.3.3 Teoría del Reconocimiento Axel Honneth 47
2.2.3.4 Teoría de la Acción Comunicativa Jürgen Habermas 48
2.2.3.5 Acceso equitativo a recursos educativos y tecnológicos 49
2.2.3.6 Brechas socioeconómicas en el acceso a la educación 50
2.2.3.7 Teoría de la estructuración de Anthony Giddens 51
2.2.3.8 Teoría de Investigación - acción participativa de Orlando Fals Borda 52
2.2.3.9 Teoría pedagogía crítica y dialogo emancipador de Paulo Freire 52
2.2.4 Discapacidad 53
2.2.4.1 Modelo social de la discapacidad de Mike Oliver 54
2.2.4.2 Clasificación de la Discapacidad 55
2.2.4.2.1 Discapacidad física 56
2.2.4.2.2 Discapacidad sensorial 57
2.2.4.2.3 Discapacidad intelectual 58
2.2.4.2.4 Discapacidad psicosocial 59
2.2.4.3 Modelos de discapacidad 60
2.2.4.3.1 Discapacidad con modelo de prescindencia 61
2.2.4.3.2 Discapacidad con modelo medico rehabilitador 62
2.2.4.3.3 Discapacidad con modelo social y de derechos 63
2.2.4.3.4 Discapacidad desde el Enfoque Eco sistemático Bronfenbrenner 64

2.2.5 Vulnerabilidad 64
2.2.5.1 el Enfoque de Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades (AVEO) de Rubén Kaztman 65
2.2.5.2. Modelos de vulnerabilidad 66
2.2.5.2.1 Médico 66
2.2.5.2.2 Social 67
2.2.5.2.3 Biopsicosocial 68
2.2.5.2.4 Barreras actitudinales y culturales 69
2.2.5.2.5 Barreras físicas y arquitectónicas 70
2.2.5.2.6 Identificación de factores de riesgo para la exclusión educativa de jóvenes con discapacidad 71
2.2.6 Oportunidades para jóvenes con discapacidad 72
2.2.6.1 Facilitadores tecnológicos y pedagógicos 73
2.2.6.1.1 Acceso a servicios de salud y rehabilitación para jóvenes con discapacidad 74
2.2.6.1.2 Subsidios para estudiantes en situación de vulnerabilidad 75
2.3 Marco Legal 76
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008) 76
2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida) 76
2.3.3 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) 77
2.3.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 77
Capítulo III – Metodología 78
3.1 Método de la investigación 78
3.2 Tipo de Investigación (metodología) 78
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación 79
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión 80
3.5 Población y muestra 81
3.6 Localización geográfica del estudio 81
Capítulo IV – Resultados y discusión 83
4.1. Resultados 83
4.1.1 Resultados obtenidos de Metáforas 84

4.1.2 Resultados obtenidos de las entrevistas 90
4.1.2.1 Análisis de entrevistas.....90
4.2. Discusión 98
Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones 100
5.1. Conclusiones 100
5.2. Recomendaciones.....101
Bibliografía 102
Anexos 107

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos de discapacidad y principales barreras identificadas 83
Tabla 2 Matriz de categorías y códigos (Anexo)..... 113

Índice de figuras y metáforas

Figura 1 Localización geográfica..... 82
Figura 2 Metáfora "álbum de fotos" (Inclusión)..... 84
Figura 3 Metáfora “nido seguro” (Inclusión)..... 85
Figura 4 Metáfora “fiesta” (Equidad) 86
Figura 5 Metáfora “rompecabezas”(Equidad)..... 87
Figura 6 Metáfora “jardín” (Discapacidad)..... 88
Figura 7 Metáfora “banda de música” (Discapacidad) 89

Capítulo I: Problema

1. Título

Inclusión Educativa: Explorando la Relación entre Equidad Social, Vulnerabilidad y Oportunidades para Jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el año 2023-2024

1.1 Resumen

La presente investigación aborda la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el período 2023-2024, explorando la relación entre equidad social, vulnerabilidad y oportunidades educativas y sociales, en el cual la investigación tuvo como objetivo general analizar cómo interactúan la equidad y la vulnerabilidad en la configuración de oportunidades para la inclusión educativa de estos jóvenes, considerando su impacto en la participación plena y el desarrollo integral. Se adoptó una metodología cualitativa, combinando enfoques de investigación de campo, descriptivo, explicativo, analítico, bibliográfico, documental, fenomenológico y exploratorio, para la recolección de información se utilizaron instrumentos como metáforas, entrevistas en profundidad y análisis de contenido, aplicados tanto a estudiantes como a docentes, esto permitió identificar percepciones, experiencias y necesidades específicas de los jóvenes con discapacidad, evidenciando las barreras que afectan su inclusión y equidad.

En estos resultados muestran que, aunque los estudiantes perciben su escuela como un espacio seguro y colaborativo, el modelo educativo implementado es especializado y no inclusivo en sentido estricto, limitando la interacción con pares sin discapacidad, se identificaron barreras estructurales, como la falta de recursos adaptados, escasa formación docente y presencia de actitudes discriminatorias. Se concluye que la inclusión educativa requiere transformaciones estructurales y culturales, adaptación de recursos, fortalecimiento de apoyos personalizados y consideración de las experiencias de los propios estudiantes, esto permitirá diseñar políticas y estrategias que promuevan una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Palabras clave: inclusión educativa, equidad social, vulnerabilidad, jóvenes con discapacidad, oportunidades educativas, educación inclusiva.

Abstract

This research addresses the educational inclusion of young people with disabilities at the "Gladys Flores Macías" Educational Unit during the 2023-2024 period. It explores the relationship between social equity, vulnerability, and educational and social opportunities. The research's general objective was to analyze how equity and vulnerability interact in shaping opportunities for educational inclusion for these young people, considering their impact on full participation and comprehensive development.

A qualitative methodology was adopted, combining field research approaches that included descriptive, explanatory, analytical, bibliographic, documentary, phenomenological, and exploratory approaches. Instruments such as metaphors, in-depth interviews, and content analysis were used to collect data. These tools were applied to both students and teachers. This allowed for the identification of perceptions, experiences, and specific needs of young people with disabilities, highlighting the barriers that affect their inclusion and equity.

These results show that, although students perceive their school as a safe and collaborative space, the educational model implemented is specialized and not strictly inclusive, limiting interaction with peers without disabilities. Structural barriers were identified, such as a lack of adapted resources, poor teacher training, and discriminatory attitudes. It is concluded that educational inclusion requires structural and cultural transformations, resource adaptation, strengthening of personalized support, and consideration of students' own experiences. This will allow for the design of policies and strategies that promote inclusive, equitable, and quality education.

Keywords: educational inclusion, social equity, vulnerability, youth with disabilities, educational opportunities, inclusive education.

1.2 Introducción

La inclusión educativa ha emergido como un pilar fundamental en la promoción de la equidad social, especialmente en contextos donde la diversidad y la vulnerabilidad son factores determinantes, en este sentido, la presente investigación se centra en la exploración de la relación entre equidad social, vulnerabilidad y oportunidades para jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa "Gladys Flores Macías" durante el período 2023-2024, la motivación para este estudio radica en la necesidad de entender cómo estas interacciones afectan el acceso a una educación de calidad y cómo pueden implementarse mejoras efectivas en el sistema educativo.

El tema de la inclusión educativa no solo aborda la integración física de los estudiantes con discapacidad en las aulas, sino que también se enfoca en la eliminación de barreras sociales, culturales y económicas que puedan limitar su pleno desarrollo y participación. En este marco, el problema central de la investigación se formula de la siguiente manera: ¿Cómo interactúan la equidad social y la vulnerabilidad en la configuración de las oportunidades de inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el período 2023-2024?

Las variables clave de este estudio son la inclusión educativa, la equidad social y la vulnerabilidad, consideradas como variables independientes, mientras que las oportunidades para jóvenes con discapacidad se presentan como la variable dependiente, estas variables se interrelacionan en un contexto donde las políticas educativas y las prácticas pedagógicas juegan un papel crucial en la promoción de un entorno inclusivo.

El objetivo general de este estudio es explorar la relación entre equidad social y vulnerabilidad en el acceso a oportunidades e inclusión educativa para jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el año 2023-2024.

El enfoque metodológico en la presente investigación será cualitativo, combinando enfoques de investigación de campo, descriptivo, explicativo, analítico, bibliográfico, documental, fenomenológico y exploratorio, para la recolección de información se utilizaron instrumentos como metáforas, entrevistas en profundidad y análisis de contenido para recopilar información detallada y personalizada, con este proyecto se espera comprender cómo los jóvenes con discapacidad son afectados en términos de inclusión educativa en relación con la equidad social, vulnerabilidad y oportunidades,

identificar las principales barreras que enfrentan y las percepciones que tienen sobre su inclusión en el entorno educativo.

Este trabajo pretende ofrecer una perspectiva profunda y detallada sobre cómo la equidad social y la vulnerabilidad influyen en la inclusión educativa y las oportunidades disponibles para los jóvenes con discapacidad, con el fin último de proponer soluciones prácticas que fomenten una educación más inclusiva y equitativa en la institución estudiada, el estudio no solo abordará las barreras y desafíos que enfrentan estos jóvenes, sino también las prácticas y políticas actuales que afectan su inclusión y desarrollo.

1.3 Planteamiento del Problema

A nivel internacional, la inclusión educativa de personas con discapacidad es un tema prioritario en la agenda de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de varias organizaciones interesadas en este tema, en esto La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece el derecho de todas las personas a la educación inclusiva en un entorno que fomente la igualdad de oportunidades, varios países han adoptado enfoques innovadores para promover la inclusión educativa, como la implementación de medidas de apoyo individualizadas, la formación docente en educación inclusiva y la sensibilización de la comunidad sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El análisis del informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM) muestra que las leyes reguladas por los ministerios de educación fueron creadas para facilitar el acceso a una educación de calidad a las personas con discapacidad, mediante la implementación de medidas dirigidas a grupos individuales, principalmente personas con discapacidad, estas medidas incluyen la elaboración de planificaciones de clase personalizadas acorde a su tipo de discapacidad, la formación de docentes en atención a la diversidad y metodologías inclusivas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (2023), del total de países examinados, el 79% cuenta con leyes referentes a la educación de las personas con discapacidad, el 60% reconoce a las minorías lingüísticas, el 50% promueve la igualdad de género y el 49% protege a los grupos étnicos e indígenas. Por su parte, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha adoptado un enfoque de vulnerabilidad para corregir la desigualdad estructural basada en sexo, orientación sexual, discapacidad, raza y origen étnico.

A nivel nacional, especialmente en Ecuador, la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad es un tema relevante que ha recibido atención tanto a nivel gubernamental como de la sociedad civil, según el Ministerio de Educación del Ecuador (2022), la matrícula de estudiantes con discapacidad en educación regular aumentó un 15% en los últimos cinco años, evidenciando una mejora en el acceso a la educación; sin embargo, persisten brechas significativas en cobertura, infraestructura y recursos especializados que limitan la plena inclusión de este grupo sin embargo, es importante tener en cuenta que todavía persisten desafíos en algunos lugares en cuanto a la equidad y la calidad de

la educación ofrecida a nivel nacional, se han implementado diversas políticas y programas para promover la inclusión educativa, como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que establece principios de igualdad y no discriminación en el acceso a la educación.

En el contexto específico de la Unidad Educativa 'Gladys Flores Macías', ubicada en Laguacoto, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, la institución atiende a una población diversa de estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, la escuela ha implementado esfuerzos para promover la inclusión educativa, tales como la adaptación de infraestructuras con apoyo municipal y donaciones de particulares, así como la contratación de personal especializado. Sin embargo, persisten desafíos significativos relacionados con la equidad de oportunidades y el acceso a recursos adecuados, lo que limita la participación plena de todos los estudiantes.

Según datos del Ministerio de Educación (2022) y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), en la provincia de Bolívar la cobertura educativa para estudiantes con discapacidad alcanza el 78%, lo que evidencia brechas en comparación con el promedio nacional. Estas cifras muestran la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión y de garantizar que los recursos disponibles respondan efectivamente a las necesidades de los estudiantes.

El abordaje de esta problemática resulta relevante, ya que permite identificar barreras físicas, pedagógicas y sociales que limitan la participación de los jóvenes con discapacidad en la vida escolar, la investigación de estas cuestiones contribuye al conocimiento académico en el ámbito de la educación inclusiva y ofrece información valiosa para orientar políticas y prácticas educativas más equitativas, adaptadas a las necesidades locales y centradas en la diversidad de la población estudiantil.

Además, el estudio de la relación entre inclusión, equidad y oportunidades educativas a nivel local proporciona un marco de referencia para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas en la unidad educativa y proponer mejoras que puedan replicarse en otras instituciones del cantón y la provincia, de esta manera, la investigación no solo fortalece el conocimiento teórico, sino que también genera aportes prácticos para mejorar la calidad y la equidad de la educación en el contexto local.

1.4 Formulación del problema

¿Cómo interactúan la equidad social y la vulnerabilidad en la configuración de las oportunidades de inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el período 2023-2024?

1.5 Hipótesis

La equidad social y las políticas inclusivas están asociadas a una mayor participación de jóvenes con discapacidad en actividades escolares y a una disminución de factores de vulnerabilidad social.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Inclusión Educativa, Equidad Social y Vulnerabilidad

1.6.2 Variable Dependiente

Oportunidades para jóvenes con discapacidad

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Explorar la relación entre equidad social y vulnerabilidad en el acceso a oportunidades e inclusión educativa para jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el año 2023-2024.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar barreras y desafíos en el acceso a oportunidades educativas y sociales de los jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa Gladys Flores Macías
- Analizar la calidad de oportunidades educativas y sociales que promuevan la equidad social en los jóvenes con discapacidad en la Unidad Educativa Gladys Flores Macías considerando la influencia en su vulnerabilidad
- Interpretar las experiencias y necesidades de los jóvenes con discapacidad para orientar recomendaciones que fortalezcan la inclusión educativa en la institución.

1.8 Justificación

La realización de esta investigación se fundamenta en la necesidad de explorar y entender cómo la equidad social y la vulnerabilidad influyen en la inclusión educativa, en un contexto donde muchos jóvenes se enfrentan a obstáculos que restringen su acceso a una educación de calidad, es esencial identificar y aplicar estrategias efectivas que mejoren esta situación y promuevan una educación más inclusiva y equitativa.

Es crucial llevar a cabo este Trabajo de Integración Curricular (TIC) porque surge de la necesidad de explorar y comprender cómo la equidad social y la vulnerabilidad influyen en la inclusión educativa, esto se justifica dado que muchos jóvenes con discapacidad aún enfrentan barreras significativas que afectan su acceso a oportunidades educativas de calidad, limitando su participación plena y su desarrollo académico y social. La inclusión educativa no solo es un derecho fundamental, sino que también es un medio para asegurar el desarrollo integral y equitativo de todos los estudiantes, la importancia radica en que la educación inclusiva promueve la igualdad de oportunidades, permite a los estudiantes con discapacidad desarrollar sus capacidades al máximo y fomenta una sociedad más justa y cohesiva. Además, comprender la interacción entre equidad social y vulnerabilidad permitirá diseñar y aplicar políticas y prácticas que fomenten un entorno educativo más inclusivo y justo, beneficiando no solo a los jóvenes con discapacidad, sino a toda la comunidad educativa.

Para realizar esta investigación se tomaron en cuenta algunas investigaciones tales como un artículo titulado: Teorías que promueven la inclusión educativa por los autores Dulce Matín, Marielys Gonzáles, Yudarki Navarro y Leyanis Lantigua (2017) en el que se menciona “El acceso a las instituciones educativas no significa, necesariamente, una respuesta adecuada a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social; todos los niños pueden tener éxito, aprender, desarrollarse, acceder al conocimiento y a la cultura, emplear sus habilidades intelectuales y prácticas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. (Desarrollo, párrafo 3)

También se puede mencionar el tema de inclusión educativa en los profesores en el cual los autores Dulce Matín, Marielys Gonzáles, Yudarki Navarro y Leyanis Lantigua, citado por Cardona, 2006 menciona que “distintas investigaciones sobre las actitudes de los profesores hacia la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las

características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y tiempo disponible.”

Además, se tiene acceso a datos a través de entrevistas hacia los docentes, metáforas como instrumentos asociados a los estudiantes con discapacidad y por parte del personal administrativo información oficial académica que son recursos fundamentales para obtener una visión integral del tema

Sí, es posible llevar a cabo esta investigación, la viabilidad del proyecto está respaldada por el acceso a fuentes de información confiables, la disposición de la comunidad educativa para participar y la existencia de un marco teórico sólido basado en estudios previos, además, el enfoque metodológico cualitativo permitirá una comprensión detallada de la situación actual y las posibles soluciones

La motivación para realizar esta investigación surge de la observación directa de las dificultades que enfrentan los jóvenes con discapacidad en su integración al sistema educativo., de esta manera la idea de poder tener una educación inclusiva en la institución en la que se va a desarrollar el proyecto, es para poder evitar que ningún joven a pesar de sus diferencias o tipos de discapacidades pueda ser integrado en el sistema educativo, con la aceptación de todas las Unidades Educativas promoviendo más el aprendizaje inclusivo en el modo de que aprendan juntos, independientemente de su origen personal, social o cultural. En una institución en la que no conviven “requisitos de ingreso”, ni mecanismos de selección o discriminación, una institución que cambia su estructura, trabajo y oferta pedagógica para responder a las necesidades de cada niño y niña, incluidos los niños con discapacidad.

Capítulo II – Marco Teórico

2.1 Marco Histórico

La percepción y el tratamiento de las personas con discapacidad han evolucionado considerablemente a lo largo de la historia, este marco histórico examina cómo se ha desarrollado la educación inclusiva, desde la marginación en las primeras civilizaciones hasta los esfuerzos contemporáneos por garantizar la equidad social y educativa, se analizarán las siguientes edades: Antigua, Media, Moderna y Contemporánea.

2.1.1 Edad Antigua

En esta época que es la “Edad Antigua”, en algunas sociedades como la griega y la romana tenían una percepción muy distinta y negativa hacia las personas con discapacidad, en el cual los discapacitados eran a menudo vistos como una carga parala sociedad, así en muchos casos eran abandonados o incluso sacrificados, en la “Edad Antigua” tenían una percepción y terminología diferente hacia las personas con discapacidad en donde señalan que los discapacitados en esta civilización eran frecuentemente referidos como "locos" o "dementes," términos que reflejaban una visión despectiva y excluyente. Las personas con discapacidad eran generalmente vistas con desprecio y marginación en muchas sociedades antiguas, la discapacidad era percibida como un signo de debilidad, como se menciona en Grecia y Roma.

En Grecia y Roma en Esparta, los recién nacidos con malformaciones eran abandonados en el monte Taigeto, reflejando una política de eugenesia primitiva, los filósofos griegos, como Platón y Aristóteles, también consideraban que aquellos que no podían contribuir a la sociedad de manera productiva no merecían el mismo trato que los demás ciudadanos.

En Egipto, aunque había una percepción más positiva en comparación con Grecia y Roma, donde se reconocían las habilidades de las personas con discapacidad, seguía existiendo una clara exclusión social, algunos faraones egipcios valoraban ciertas discapacidades como signos de favor divino, pero esto no se traducía en una inclusión social significativa.

En otro punto se toma en cuenta la asistencia y caridad, aunque existía la marginación, existían ciertas formas de asistencia, generalmente en el marco de la caridad religiosa, ellos tomaban en cuenta a los templos a veces actuaban como refugios para los enfermos

y discapacitados, aunque estas instituciones no eran comparables a los sistemas de apoyo social contemporáneos.

2.1.2 Edad Media

Durante la Edad Media, la percepción de la discapacidad continuó siendo negativa, aunque adoptó nuevas connotaciones religiosas, la discapacidad a menudo se interpretaba como un castigo divino o una señal de posesión demoníaca.

En la Edad Media se destaca la percepción religiosa en el que la influencia de la Iglesia Católica fue predominante en la Europa medieval, y su doctrina a menudo vinculaba la discapacidad con el pecado, las personas con discapacidades eran vistas como víctimas de un castigo divino o como poseídas por espíritus malignos, esta percepción justificada la marginación y el maltrato.

A pesar de la estigmatización, la caridad cristiana promovía el cuidado de los discapacitados., los monasterios y conventos ofrecían refugio y asistencia a los necesitados, aunque las condiciones eran frecuentemente precarias, estos lugares actuaban más como asilos que como verdaderas instituciones de rehabilitación.

La Edad Media vio el establecimiento de instituciones como los hospitales y hospicios, que proporcionaban algún nivel de cuidado a las personas con discapacidad, sin embargo, estas instituciones también perpetuaban la segregación y no ofrecían oportunidades para la integración social.

En la época medieval, algunas personas con discapacidad eran utilizadas en prácticas que reflejaban la falta de comprensión y respeto hacia sus derechos un ejemplo de ello se encuentra en el hospital de Bedlam, en Londres, una institución destinada a atender a personas con discapacidad mental, que a menudo eran tratadas de manera inhumana. En este contexto, coexistían elementos de caridad y control social, evidenciando las tensiones entre la asistencia y la opresión hacia este grupo vulnerable.

2.1.3 Edad Moderna

La Edad Moderna trajo consigo el inicio de un cambio en la percepción de la discapacidad, impulsado por el Renacimiento y la Ilustración, sin embargo, la marginación y la exclusión social seguían siendo predominantes.

El Renacimiento e Ilustración el avance del pensamiento científico y humanista comenzó a cuestionar las creencias supersticiosas, en el cual las personas con discapacidad

comenzaron a ser vistas como sujetos de estudio más que como meros objetos de caridad. Sin embargo, este cambio en la percepción fue gradual y no universal.

Durante esta época, en el marco de la institucionalización, se crearon instituciones especializadas, como hospitales y asilos, con la intención de ofrecer cuidado a las personas con discapacidad, sin embargo, estas prácticas también perpetuaban la segregación, ya que los individuos eran frecuentemente denominados "locos" o "deficientes" y apartados de la sociedad bajo la justificación de su atención y rehabilitación.

En la Época Moderna existió el cambio en la legislación., las cuales se dieron en el siglo XVIII vio los primeros intentos de legislar en favor de las personas con discapacidad, aunque estos esfuerzos eran limitados y a menudo ineficaces, en las leyes emitidas comenzaban a reconocer la necesidad de apoyo, pero la implementación era deficiente.

En esta época también existió un claro ejemplo en el año de 1710 en el establecimiento del Hospital de la Caridad en Berlín, por ello es una de las instituciones dedicada al cuidado de los discapacitados., aunque las intenciones eran nobles, las condiciones de vida eran a menudo deplorables.

2.1.4 Edad Contemporánea

La Edad Contemporánea ha sido testigo de un cambio significativo en la percepción y tratamiento de las personas con discapacidad, con un enfoque creciente en la inclusión y los derechos humanos.

En el siglo XX, los movimientos por los derechos civiles y la legislación progresista, como la Ley de Educación para Todos los Niños Discapacitados (EHA) de 1975 en Estados Unidos, marcaron un punto de inflexión en la lucha por la equidad educativa. Esta ley garantizaba que todos los niños, independientemente de sus capacidades, tuvieran derecho a una educación pública gratuita y apropiada, sentando las bases para un enfoque más inclusivo en el sistema educativo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006): Este tratado internacional ha sido crucial para promover la inclusión y equidad en la educación, estableciendo que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones, la convención ha sido adoptada por numerosos países, incluyendo muchas naciones de América Latina.

La Educación Inclusiva, en la actualidad, es un objetivo central en muchas políticas educativas se enfatiza la necesidad de proporcionar entornos educativos accesibles y equitativos para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. Las escuelas están implementando políticas y programas para garantizar que los estudiantes con discapacidad reciban el apoyo necesario para tener éxito académico y social.

Un ejemplo en esta época es sobre una realización de programas de la UNESCO (2020) como se menciona "Educación para Todos" y las políticas de inclusión educativa en países como Finlandia y Canadá sirven como modelos globales. En América Latina, países como Colombia y México han hecho avances significativos en la promoción de la educación inclusiva.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Educación

La educación es una palabra pequeña, pero de gran importancia, ya que constituye un proceso fundamental en el desarrollo de los seres humanos, mediante el cual estos adquieren conocimientos, habilidades, valores y actitudes. A través de la educación, las personas obtienen herramientas esenciales que les permiten comprender el mundo que les rodea de manera activa, además, contribuye al fortalecimiento del crecimiento intelectual, emocional, social y moral, preparándolos para enfrentar desafíos y contribuir de manera positiva en la sociedad.

> Como menciona UNICEF (s/f) la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. (párrafo.1)

Por ello es importante la educación en la cual se transmita varios conocimientos, sino que también se empodera a los individuos a proporcionarle habilidades y el entendimiento necesario en el que participen activamente en la sociedad y poder reclamar sus derechos. A través de la educación, las personas obtienen herramientas esenciales que les permiten comprender el mundo que les rodea de manera activa.

> Como menciona María del Carmen Hernández (2015) La educación emerge como la herramienta que no solo traslada el legado a las actuales y futuras generaciones,

> sino que también es el entorno por medio del cual se debe inculcar y despertar la curiosidad (por saber más), se deben forjar los medios para implementar (para utilizar lo ya aprendido) y posicionar como elemento preponderante la crítica constructiva (para no dar por válida toda aseveración recibida). (p.62)

Entonces se resalta cómo la educación se presenta como un medio fundamental para transmitir el conocimiento acumulado a las generaciones presentes y futuras, además de este papel de transferencia, la educación debe fomentar la curiosidad intelectual, motivando a los estudiantes a explorar y aprender continuamente, es crucial también que la educación proporcione las herramientas necesarias para aplicar el conocimiento adquirido en la práctica. Asimismo, debe enseñar a los estudiantes a ejercer una crítica constructiva, desarrollando su capacidad para cuestionar y evaluar la información de manera reflexiva, evitando aceptar todo sin cuestionamiento.

Por otra parte, se tiene un aporte muy importante sobre la educación en base a un libro titulado: El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del español y las Matemáticas, por la autora Claudia Cárdenas (2009), donde menciona que:

> Durkheim define la educación como la acción ejercida por una generación adulta sobre otra que todavía no está madura para la vida social y que tiene por objeto suscitar en el niño ciertos estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado, la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio social al que está particularmente destinado (casta, clase, familia, profesión), y que no deben estar ausentes en ninguno de sus miembros. De ese modo, son la sociedad en su conjunto, y cada medio social en particular los que determinan ese ideal que la educación realiza (Claudia Cárdenas citado por Durkheim, 1994, p.71)

En este sentido, la educación como una influencia ejercida por la generación adulta sobre los jóvenes, con el objetivo de preparar a los niños para la vida social, es un proceso determinado por las expectativas y necesidades de la sociedad y los entornos particulares, orientado a preparar a los individuos para cumplir con estos estándares y contribuir a la cohesión y funcionamiento social. Por lo tanto, es la sociedad en su conjunto, junto con cada entorno social particular, que define el ideal educativo que se debe alcanzar.

2.2.2 Educación Inclusiva

La educación inclusiva se fundamenta en los principios de equidad, diversidad y respeto, buscando remover obstáculos que limiten la participación plena y el aprendizaje de todos

los estudiantes, este enfoque no solo se centra en la integración física en las aulas, sino también en adaptar métodos de enseñanza y currículos para atender las necesidades individuales al promover un entorno donde se valora la diversidad, se fomenta un aprendizaje más enriquecedor y significativo para cada estudiante, asimismo, la educación inclusiva reconoce y aborda las desigualdades sociales y culturales que pueden obstaculizar el acceso igualitario a la educación. Implementar prácticas inclusivas no solo beneficia a los estudiantes, sino que también fortalece la cohesión social y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

> Como menciona UNESCO (2020), "una planificación cuidadosa y la impartición de una educación inclusiva pueden producir mejoras en el desempeño académico, el desarrollo social y emocional, la autoestima y la aceptación por parte de los compañeros". La inclusión de alumnos diversos en las aulas y escuelas ordinarias puede prevenir la estigmatización, los estereotipos, la discriminación y la alienación" (p.18)

Lo que indica que la educación inclusiva no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los estudiantes al promover así la diversidad, la igualdad de oportunidades y un ambiente escolar más positivo y solidario. Además, enfatiza que la inclusión de estudiantes diversos en entornos educativos regulares ayuda a prevenir la discriminación y la alienación, promoviendo un ambiente educativo más justo y equitativo donde todos los estudiantes puedan participar plenamente y beneficiarse mutuamente.

> También se menciona en UNESCO (2022) para los niños, ir a una escuela se traduce en experiencias de vida y convivencia que marcarán para siempre su historia personal". Entre estas experiencias, se destacan "la posibilidad de compartir la escuela con sus hermanos y hermanas con o sin discapacidad, de sentirse igual a los demás, de participar en los juegos que juegan sus vecinos, de ser invitado a las mismas fiestas de cumpleaños y paseos a las que asisten todos y todas, sin que la discapacidad sea marcada y subrayada como algo negativo, ni que conlleve una experiencia dolorosa de segregación o exclusión. (párrafo.3)

Al poder tener la oportunidad de participar en estas experiencias ayuda a los estudiantes a desarrollar una identidad positiva y sólida, donde se sienten valorados y aceptados por sus compañeros. La inclusión no solo es crucial para su bienestar emocional, sino que

también es fundamental para ampliar sus horizontes sociales dentro del entorno escolar, al promover la inclusión, se previene la discriminación y se fomenta un ambiente donde se promueven y practican valores de respeto y equidad entre todos los miembros de la comunidad educativa. Este enfoque no solo fortalece el tejido social de la escuela, sino que también prepara a los estudiantes para una participación activa y constructiva en la sociedad en general.

> Como menciona la autora Paulette Delgado (2022) Cuando se habla de educación inclusiva no se trata solo de incorporar estudiantes diversos a las instituciones, sino también de la importancia de readaptar las escuelas, los planes de estudio y todo lo que sea necesario para que todos los estudiantes tengan acceso a un proceso educativo realmente inclusivo. (párrafo.1)

La verdadera inclusión implica un compromiso continuo con la equidad, la adaptación y la colaboración con los métodos de enseñanza para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias individuales, tengan acceso equitativo a una educación de calidad. Este enfoque no solo busca eliminar barreras y promover la participación plena, sino que también cultiva un ambiente donde la diversidad se celebra y se utiliza como una fortaleza para el aprendizaje y el desarrollo personal de todos los involucrados. Implementar una educación verdaderamente inclusiva es fundamental para construir sociedades más justas, equitativas y comprensivas, preparando a las generaciones futuras para un mundo diverso y globalizado.

2.2.2.1 La educación inclusiva: una educación de todos, para todos y con todos

La inclusión en la educación no solo se centra en el acceso, sino que es importante la participación plena y efectiva de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, fomentando la cohesión social y el respeto por las diferencias individuales.

> Como menciona Anónimo (s/f) La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. (p.4)

Representa un enfoque transformador en el ámbito educativo en el que busca garantizar el acceso a la educación de calidad para todas las personas, independientemente de sus características, capacidades o circunstancias.

> Como menciona Anónimo (s/f) "Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y, con ello, nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa." (p.5)

La educación inclusiva no solo se trata de ofrecer acceso a la educación, sino también de crear entornos que fomenten la participación.

2.2.2.2 Diversidad y necesidades educativas

La diversidad en el ámbito educativo se refiere a la coexistencia de estudiantes con diferentes características y contextos que pueden influir en su proceso de aprendizaje. Estas características incluyen, pero no se limitan a, la diversidad cultural, étnica, lingüística, socioeconómica, de género, de capacidades y habilidades, y de orientación sexual. Reconocer y abordar esta diversidad es crucial para promover una educación inclusiva y equitativa.

> Como se menciona en UNESCO (2020), aunque se promulguen leyes y se anuncien políticas, las medidas de seguimiento para lograr la inclusión dependen del contexto nacional, que determina factores históricos, políticos, culturales y socioeconómicos; la voluntad política de incluir a ciertos grupos desfavorecidos; la reticencia ante nuevas formas de impartir la educación; las actitudes; y la capacidad de coordinación. (párrafo.2)

La importancia de la formación y el desarrollo profesional de los docentes fundamental para enfrentar los desafíos de la diversidad en el aula es importante que los programas de formación incluyan contenido sobre teorías y prácticas inclusivas, estrategias para la enseñanza diferenciada, y el manejo de un aula diversa. La sensibilización y el compromiso del personal educativo son esenciales para crear un entorno donde todos los estudiantes puedan prosperar.

> Como se menciona en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (s/f) Art.24. Los Estados Parte reconocen el

> derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Parte garantizarán un sistema educativo inclusivo en todos los niveles y un aprendizaje permanente. (párrafo.1)

Cada estudiante posee un conjunto único de necesidades educativas que deben ser identificadas y atendidas para asegurar un aprendizaje efectivo. Estas necesidades pueden surgir de factores individuales como discapacidades físicas o cognitivas, trastornos del desarrollo, y diferencias en el estilo de aprendizaje. Para identificar estas necesidades, se utilizan diversas herramientas y enfoques, tales como evaluaciones psicopedagógicas, observaciones en el aula, y la colaboración con las familias y otros profesionales.

Por ello es importante también abordar estrategias tales como:

- Adaptaciones curriculares: Estas adaptaciones permiten modificar el contenido, proceso, producto y entorno del aprendizaje para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Ejemplos incluyen el uso de tecnología asistida, la modificación de la cantidad de trabajo, y la implementación de diferentes métodos de enseñanza.
- Enseñanza diferenciada: Este enfoque pedagógico implica ajustar la instrucción para satisfacer las diferentes necesidades de los estudiantes dentro del mismo entorno educativo. Esto puede incluir la utilización de agrupamientos flexibles, la provisión de múltiples opciones para demostrar el conocimiento, y el uso de una variedad de recursos y materiales.
- Educación inclusiva: Promover un entorno inclusivo significa garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno que los valore y respete. Esto puede involucrar la formación continua del personal docente en temas de diversidad e inclusión, la implementación de políticas escolares inclusivas, y la colaboración con comunidades y organizaciones externas.

Es esencial implementar estrategias educativas que reconozcan y respondan a la diversidad de los estudiantes para garantizar una educación equitativa y de calidad, el poder fomentar una educación inclusiva implica crear un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, lo cual requiere formación continua para

los docentes, políticas inclusivas y colaboración con la comunidad. Estas estrategias, en conjunto, promueven un entorno educativo más justo y accesible para todos.

2.2.2.3 Fases de la educación inclusiva

2.2.2.3.1 Fase segregación en jóvenes con discapacidad

La fase de segregación en jóvenes con discapacidad se refiere a un periodo en el que las personas con discapacidades eran sistemáticamente separadas del resto de la sociedad. Durante este tiempo, estos jóvenes eran ubicados en instituciones especializadas o escuelas segregadas, alejándolos de sus pares sin discapacidades. Esta práctica no solo limitaba su acceso a una educación inclusiva y de calidad, sino que también restringía su desarrollo social y emocional. Además, la segregación fomentaba estigmas y prejuicios, perpetuando la discriminación y la exclusión social. La falta de interacción con la comunidad general impedía que las personas sin discapacidades comprendieran y valoraran las capacidades y contribuciones de estos jóvenes.

> Como se menciona en Familia de Hetauda (2023) La segregación es la práctica de apartar a las personas con discapacidad de la sociedad, lo cual puede manifestarse de diversas maneras, como en el ámbito educativo, laboral y comunitario. (párrafo.4)

Como se indica, la segregación puede resultar en la ausencia de accesibilidad y en la falta de participación en actividades sociales, lo cual presenta un impacto negativo en la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad.

> Como se menciona en Escuela para todos (2020) “La segregación es una forma de discriminación y una vulneración al derecho a la educación inclusiva. Nada justifica que, por la discapacidad, un niño o una niña sea separado de sus pares sin discapacidad en la escuela y en el salón de clase. Las innovaciones pedagógicas y las acciones preparativas deben tener lugar en el aula regular, nada de eso debe entorpecer la interacción de los estudiantes con discapacidad con sus pares.” (párrafo.3)

Es importante destacar que cualquier innovación pedagógica y preparativos necesarios deben implementarse dentro del aula regular, asegurando que no se obstaculice la interacción entre estudiantes con y sin discapacidad. Con el tiempo, se ha reconocido que la inclusión es fundamental para el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas,

promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. En la actualidad, se busca garantizar que todos los jóvenes, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente en la sociedad.

2.2.2.3.2 Fase integración en jóvenes con discapacidad

La fase de integración en jóvenes con discapacidad marca un importante avance hacia la inclusión social y educativa. Durante este periodo, se empieza a reconocer el valor de incluir a las personas con discapacidad en entornos convencionales, tales como escuelas regulares y actividades comunitarias. Este proceso no solo beneficia a los jóvenes con discapacidad, sino que también enriquece a toda la comunidad al promover la diversidad y la comprensión mutua. La integración efectiva requiere esfuerzos conjuntos de educadores, familias y la sociedad en general para crear un ambiente acogedor y accesible para todos.

> Como menciona Camila Ojeda (s/f), "También la integración se puede dar en forma total, combinada o parcial según sea en el aula común, en un aula de apoyo o un aula especial dentro de la escuela regular". Cubre una gama de posibilidades que no son independientes, sino que están conectadas entre sí." (p.309)

La integración tiene como objetivo fundamental ofrecer a las personas con discapacidad oportunidades equitativas para aprender y desarrollarse en conjunto con sus compañeros sin discapacidad. Este enfoque busca no solo garantizar el acceso a una educación de calidad, sino también promover un entorno inclusivo donde todos los estudiantes se sientan aceptados y comprendidos. Al fomentar la interacción y la colaboración entre estudiantes con y sin discapacidad, se favorece el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en todos los individuos. De esta manera, se contribuye a crear una comunidad educativa más cohesionada y respetuosa, donde se valora la diversidad como un recurso enriquecedor para el aprendizaje y la convivencia.

> Como menciona Camila Ojeda (s/f) "La integración es la aplicación del principio de normalización en virtud del cual todas las personas con necesidades especiales tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible y a poder utilizar los servicios existentes en la comunidad." (p.309)

Esto implica que las personas con necesidades especiales deben tener la posibilidad de acceder y utilizar los servicios disponibles en la comunidad de manera integral y sin enfrentar discriminación alguna. La integración, en consecuencia, se orienta a eliminar

las barreras físicas, sociales y actitudinales que puedan limitar su participación plena en la sociedad. Promover la inclusión social de todas las personas no solo significa garantizar el acceso a recursos y oportunidades, sino también reconocer y valorar la diversidad y la dignidad de cada individuo. Al adoptar un enfoque inclusivo, se busca construir una sociedad en la que cada persona, independientemente de sus características o capacidades, pueda contribuir y beneficiarse equitativamente del entorno que la rodea.

2.2.2.4 Implementación de prácticas inclusivas en el aula

La implementación de prácticas inclusivas en el aula es esencial para garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades, puedan participar activamente en el proceso educativo. Estas prácticas incluyen la adaptación de materiales y métodos de enseñanza para que sean accesibles a todos los alumnos, la creación de un ambiente de aprendizaje que fomente la participación y el respeto mutuo, y el apoyo individualizado que permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial. Al adoptar un enfoque inclusivo, se promueve una educación equitativa que valora y respeta la diversidad, contribuyendo a la formación de una comunidad escolar más cohesiva y empática. En el cual se presenta un libro titulado: Estrategias y prácticas en las aulas inclusivas, por la revista Educrea (2017), en donde se menciona que:

> La escuela inclusiva es un tipo de comunidad educativa responde a la diversidad de sus alumnos, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, académicas y sociales del centro. (p.2)

Este enfoque promueve la equidad y la diversidad en el ambiente escolar, creando oportunidades para el desarrollo integral de todos los alumnos.

Las adaptaciones curriculares son ajustes en el currículo educativo que permiten a los estudiantes con discapacidades acceder y participar en el aprendizaje de manera equitativa, estas adaptaciones son fundamentales para asegurar que todos los alumnos puedan alcanzar sus objetivos educativos en un entorno inclusivo.

En el cual se presenta un libro titulado: Estrategias y prácticas en las aulas inclusivas, por la revista Educrea (2017), en donde se menciona que:

> Crear un aula inclusiva es un reto. Los profesores/as deben crear entornos de aprendizaje que valoren la creatividad, el potencial individual, las interacciones sociales, el trabajo cooperativo, la experimentación y la innovación. (p.3)

Es importante tomar en cuenta que las actitudes positivas de los profesores hacia la inclusión se reflejan en el comportamiento con base en el aula inclusiva que manejan.

Por ello para poder alcanzar el objetivo en su totalidad, se deben implementar practicas ue fomenten de forma pertinente en las cuales se manifiestan la amistad y la colaboración entre todos los estudiantes.

Como se menciona en Educrea (2017) en la cual detalla grupos de factores como determinantes de prácticas inclusivas como:

> Enseñanza cooperativa, Aprendizaje cooperativo, Resolución de problemas colaborativa, Agrupaciones heterogéneas y Enseñanza eficaz. (Educrea citado por Agencia Europea para el desarrollo en la Educación Especial, 2003, p6)

La implementación de prácticas inclusivas en el aula requiere un compromiso constante y una actitud proactiva por parte de los educadores. Es fundamental que los docentes adopten enfoques pedagógicos diversos y personalizados que se adapten a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto implica no solo ajustar los métodos y recursos educativos, sino también fomentar un ambiente de respeto y apoyo que promueva la participación de todos los alumnos. Las escuelas, al aplicar estas estrategias inclusivas, pueden crear un entorno en el que todos los estudiantes, sin excepción, tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y alcanzar su máximo potencial.

2.2.2.5 Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares son modificaciones o ajustes en el currículo educativo diseñadas para atender las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad. Estas adaptaciones buscan garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas o emocionales, tengan acceso equitativo a la educación.

Así como también un libro titulado: ADAPTACIONES CURRICUALRES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA, del Ministerio de Educación (2013), donde menciona que:

> “Son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE (Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante.)” (p.14)

El poder lograr el objetivo de adaptaciones para satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante, para así asegurar que tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial educativo de manera inclusiva y equitativa.

Por otra parte, se deben tomar en cuenta las diferentes clasificaciones de las necesidades de adaptaciones curriculares, para que tenga más conocimiento y saber cómo llegar a opciones de solución.

Se toma en cuenta el libro titulado: ADAPTACIONES CURRICUALRES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIVA, por el Ministerio de Educación (2013), donde menciona que:

> Las adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica dan lugar al centro educativo, al aula o al individuo, mientras que las adaptaciones curriculares según grado de afectación permiten determinar qué grado de adaptación requiere el estudiante con necesidades educativas especiales, siendo grado 1 o de acceso al currículo, grado 2 o no significativa y grado 3 o significativa. (p.16)

Por lo tanto, es fundamental que las unidades educativas y los docentes se comprometan a implementar adaptaciones curriculares personalizadas. Este enfoque permite que cada estudiante con necesidades especiales reciba la atención y los recursos específicos que necesita para prosperar académicamente. Al adaptar el currículo a las características individuales de cada alumno, se facilita su inclusión plena en el entorno escolar. Así, se crea un ambiente educativo más acogedor y equitativo, donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Esto no solo mejora su experiencia en el aula, sino que también contribuye a su desarrollo integral y bienestar emocional.

2.2.2.6 Rol del docente en la promoción de la educación inclusiva

El rol del docente en la promoción de la educación inclusiva es crucial y multifacético, en primer lugar, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, adaptando métodos y recursos para satisfacer las necesidades diversas de los estudiantes en el aula. Además, desempeña un papel fundamental en la creación de un ambiente acogedor y respetuoso, donde cada estudiante se sienta valorado y comprendido. El docente también colabora estrechamente con otros profesionales y con las familias para identificar y abordar las barreras educativas que enfrentan los estudiantes con diversidad funcional o cultural.

Asimismo, promueve la sensibilización y el entendimiento entre los estudiantes sobre la importancia de la inclusión y la diversidad.

> Como se menciona en UNESCO (2020), el docente juega un papel esencial en la creación de un entorno de aprendizaje inclusivo, en el que se valora y respeta la diversidad de todos los estudiantes. (p.89)

Más allá de impartir conocimientos, los docentes son responsables de implementar prácticas pedagógicas que promuevan la participación y el éxito de todos los alumnos, independientemente de sus características individuales. Este enfoque no solo beneficia el aprendizaje académico, sino que también contribuye al desarrollo socioemocional de los estudiantes al fomentar un sentido de pertenencia y seguridad, un papel fundamental al cultivar un clima de respeto y aprecio por la diversidad, lo que crea condiciones óptimas para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Para que los docentes puedan desempeñar eficazmente su papel en la educación inclusiva, es vital que reciban formación continua y específica en esta área. Esta formación debe incluir:

- Conocimiento teórico y práctico sobre inclusión educativa: Entender las bases de la inclusión, así como estrategias prácticas para aplicarla en el aula.
- Manejo de la diversidad: Aprender a identificar y abordar las necesidades específicas de estudiantes con diversas capacidades y antecedentes culturales.
- Colaboración con otros profesionales: Trabajar juntamente con especialistas, como psicopedagogos y terapeutas, para desarrollar y aplicar planes educativos individualizados.

Cabe recalcar que también la ONU brinda información relevante acerca del tema de educación e inclusión social, en el cual menciona en el Art. 24.

> Los Estados Parte garantizarán que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación terciaria general, la formación profesional, la educación de adultos y el aprendizaje permanente sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás. Con este fin, los Estados Parte garantizarán que se proporcionen ajustes razonables a las personas con discapacidad. (párrafo.5)

El principio de no discriminación y la igualdad de condiciones son fundamentales, asegurando que las personas con discapacidad tengan acceso sin barreras injustas que limiten su participación. Garantizar la accesibilidad educativa no solo es un derecho

humano fundamental, sino que también contribuye significativamente a la inclusión social y económica de las personas con discapacidad. Al eliminar las barreras educativas, los Estados no solo cumplen con sus obligaciones legales y éticas, sino que también promueven sociedades más justas y equitativas donde todos los individuos pueden contribuir plenamente y beneficiarse del aprendizaje a lo largo de la vida.

2.2.2.7 Estrategias de colaboración entre pedagogos y docentes de apoyo

La colaboración entre pedagogos y docentes de apoyo es esencial para fomentar un entorno educativo inclusivo y eficaz, esta alianza estratégica permite una atención más personalizada y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes. Los pedagogos, con su enfoque en el desarrollo y la teoría educativa, y los docentes de apoyo, con su experiencia en intervención directa, pueden combinar sus fortalezas para diseñar e implementar planes de enseñanza diferenciada. Juntos, abordan desafíos específicos, como dificultades de aprendizaje o problemas de comportamiento, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Esta colaboración no solo enriquece la experiencia educativa de los alumnos, sino que también contribuye al desarrollo profesional continuo de los educadores involucrados.

La importancia de la colaboración entre pedagogos y docentes de apoyo mejora la calidad de la educación debido que al compartir conocimientos y experiencias los pedagogos y docentes de apoyo pueden intercambiar ideas y estrategias, enriqueciendo sus prácticas educativas, poder desarrollar planes educativos personalizados en el cual trabajar en equipo facilita la creación de planes de intervención adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante y el apoyo emocional y profesional ayuda a la colaboración y proporciona un sistema de apoyo mutuo, reduciendo el estrés y aumentando la motivación entre los profesionales.

> Como se menciona en la ONU (s/f) Art. 24 Las políticas educativas deben promover y facilitar la colaboración entre pedagogos y docentes de apoyo mediante la provisión de recursos y el desarrollo de programas de formación. (párrafo.7)

Lo cual indica que la disponibilidad de recursos adecuados permite la implementación de estrategias de enseñanza personalizadas, mientras que la formación continua garantiza que los educadores estén actualizados con las mejores prácticas y metodologías

inclusivas. Además, fomentar este tipo de colaboración contribuye a crear un entorno educativo más cohesivo y solidario, donde se pueden abordar de manera integral las diversas necesidades de los estudiantes. Por lo tanto, unas políticas educativas bien diseñadas y ejecutadas son fundamentales para el éxito de una educación inclusiva y de calidad.

2.2.2.8 Teoría de Inclusión según Gerardo Echeita Sarrionandia

La educación inclusiva es un proceso que apunta a abordar la diversidad de necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje, los entornos culturales y las comunidades, al tiempo que reduce la exclusión dentro y fuera de los entornos educativos. Este enfoque promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes socioeconómicos, culturales o de cualquier otra índole. La educación inclusiva no solo se centra en la integración física de los estudiantes en las aulas regulares, sino también en la adaptación de las metodologías de enseñanza y el currículum para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder al contenido de manera significativa. Según Echeita (2017) en el que menciona

> El enorme desafío que la educación inclusiva supone, entonces, es el de articular con equidad para TODO el alumnado las tres dimensiones referidas: acceder o estar presente en los espacios comunes/ordinarios donde todos se deben educar; participar, convivir y tener un bienestar acorde con la dignidad de todo ser humano y, finalmente, aprender y progresar en la adquisición de las competencias básicas necesarias para alcanzar una vida adulta de calidad, sin dejar a nadie atrás por razones, personales o sociales, individuales o grupales. (p.19)

La importancia de proporcionar una educación efectiva que permita a todos los estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos necesarios para su futuro resalta el principio fundamental de igualdad de oportunidades. Este enfoque enfatiza que todas las personas, sin excepción, deben tener la oportunidad de acceder a la educación, independientemente de su origen socioeconómico, género, capacidades físicas o mentales, etnia, o cualquier otra condición. Garantizar una educación inclusiva y equitativa no solo es un derecho humano básico, sino también una inversión en el futuro de nuestras sociedades. Una educación de calidad prepara a los individuos para enfrentar

los desafíos del mundo moderno, dotándolos de las herramientas necesarias para ser ciudadanos productivos, críticos y comprometidos.

2.2.2.9 Teoría del Capital Cultural y reproducción social de Pierre Bourdieu

Bourdieu plantea que el sistema educativo, lejos de ser neutral, tiende a reproducir las estructuras de poder y las desigualdades sociales mediante el *capital cultural*. Cada estudiante llega a la escuela con recursos simbólicos distintos, los cuales influyen en sus posibilidades de éxito. En este sentido, la inclusión educativa implica reconocer y valorar la diversidad de capitales culturales, evitando que las diferencias se conviertan en barreras para el aprendizaje y la participación plena.

Como se menciona en el artículo titulado "Bourdieu y El Capital Socia – Teoría Del Capital", por el autor Tristan Claridge (2015)

> Bourdieu consideraba el capital social como una propiedad individual, más que colectiva, derivada principalmente de la posición y el estatus social. El capital social permite a una persona ejercer poder sobre el grupo o individuo que moviliza los recursos. Para Bourdieu, el capital social no está disponible de manera uniforme para los miembros de un grupo o colectivo, sino para quienes se esfuerzan por adquirirlo alcanzando posiciones de poder y estatus, y desarrollando buena voluntad. (párrafo. 3)

Se entiende como el conjunto de recursos reales o potenciales vinculados a la pertenencia a una red de relaciones sociales más o menos institucionalizadas. Si bien se moviliza de manera individual, su origen es relacional y depende de la posición que un sujeto ocupa dentro de un grupo o institución. Este capital no se distribuye de forma uniforme, ya que quienes logran insertarse en redes más prestigiosas o con mayor reconocimiento social disponen de mayores ventajas simbólicas y materiales. En consecuencia, el capital social se convierte en un mecanismo de poder que contribuye tanto a la integración como a la reproducción de desigualdades sociales y educativas.

2.2.2.10 Enfoque sociológico de la Inclusión y equidad social

El enfoque sociológico de la inclusión analiza cómo las estructuras sociales, las normas culturales y las interacciones entre individuos y grupos afectan la participación de todas las personas en la sociedad. Este enfoque destaca la importancia de crear ambientes que

no solo acepten, sino que también valoren la diversidad, permitiendo que todos los miembros de la sociedad tengan iguales oportunidades de participación. La inclusión sociológica se centra en identificar y eliminar las barreras sociales, económicas y culturales que impiden la plena participación de individuos o grupos marginados. Esto implica una reevaluación de las políticas, prácticas y actitudes que perpetúan la exclusión y la discriminación.

Como se menciona en el artículo titulado "La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación sobre discapacidad", por el autor Len Barton (2010)

> Desde un enfoque sociológico, la educación inclusiva debe ser vista como un movimiento social que desafía las estructuras tradicionales y las prácticas excluyentes dentro de las instituciones educativas. No es solo una cuestión de acceso físico, sino de transformar la cultura y la organización de las escuelas para atender mejor la diversidad de todos los estudiantes. (P.72)

La equidad social por otra parte, desde una perspectiva sociológica, se refiere a la justicia y la igualdad en el acceso a los recursos y oportunidades dentro de una sociedad. Este enfoque examina cómo las estructuras de poder y las políticas públicas afectan la distribución de recursos y oportunidades entre diferentes grupos sociales. La equidad social no solo implica la igualdad de trato, sino también la consideración de las circunstancias individuales y colectivas que pueden requerir medidas especiales para lograr la igualdad real.

Como se menciona en el texto "La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente", por el autor Gerardo Echeita Sarrionandía y Mel Ainscow (2011)

> La educación inclusiva no es una opción, sino un derecho que debe ser garantizado para todos los estudiantes. Desde una perspectiva sociológica, esto implica un cambio profundo en las políticas educativas y en las prácticas escolares para asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. (P.31)

Lo que indica que es un derecho fundamental en el cual los estudiantes, desde un punto de vista sociológico, este derecho exige una transformación significativa en las políticas educativas y en las prácticas escolares. Es crucial que estas transformaciones aseguren igualdad de oportunidades en el aprendizaje y desarrollo para cada estudiante, sin

excepción. Esta perspectiva requiere un compromiso activo por parte de las instituciones educativas para adaptar sus entornos y metodologías, con el fin de proporcionar un acceso equitativo y una participación plena para todos los alumnos.

2.2.3 Inclusión social

La inclusión social representa un compromiso vital para construir sociedades donde todos los individuos, independientemente de sus diferencias, puedan participar equitativamente en la vida comunitaria. Este concepto va más allá de la simple integración superficial, buscando garantizar que cada persona tenga acceso igualitario a oportunidades educativas, laborales, de salud y participación cívica. Promueve la eliminación de barreras que perpetúan la exclusión y la discriminación, fomentando un entorno donde la diversidad es valorada como una fortaleza. La inclusión social no solo beneficia a los individuos directamente implicados, sino que también fortalece la cohesión social y contribuye al desarrollo sostenible y equitativo de las sociedades.

> Como se menciona en el Instituto de Formación Inclusiva (2024), en el ámbito de la educación, la inclusión social significa asegurar que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad en un entorno que respete y valore la diversidad. Esto requiere adaptaciones curriculares, métodos de enseñanza inclusivos, recursos educativos accesibles y la eliminación de barreras físicas en las instituciones educativas. En el contexto laboral, la inclusión social implica la creación de oportunidades de empleo equitativas para las personas con discapacidad. (párrafo.10)

Lo cual revela que la necesidad imperativa de políticas y prácticas que no solo aseguren la igualdad de oportunidades, sino que también promuevan activamente la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad, la inclusión social se traduce en la implementación de estrategias que también reconozcan y promuevan las habilidades y contribuciones únicas que las personas con discapacidad pueden aportar. Este enfoque no solo fortalece la cohesión social, sino que también enriquece la comunidad al aprovechar plenamente el potencial de todos sus miembros, independientemente de sus diferencias individuales.

2.2.3.1 Teoría de la Justicia como Equidad de John Rawls

La teoría de la justicia de Rawls se propone jugar un papel esclarecedor, crítico y orientador de nuestro sentido de justicia. El sentido de justicia es definido por Rawls como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo, este proceso se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica.

Como se menciona en el artículo titulado: "*La teoría de la justicia de John Rawls",* por el autor José Francisco Caballero (2006)

> Para Rawls, la sociedad es una asociación más o menos autosuficiente de personas que en sus relaciones reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias y que en su mayoría actúan de acuerdo con ellas. Estas reglas especifican un sistema de cooperación planeado para promover el bien de aquellos que toman parte de él. (p.5)

Desde la perspectiva de Rawls, la sociedad se concibe como una asociación cooperativa en la que los individuos, de manera racional y consensuada, reconocen y respetan ciertas normas de conducta consideradas obligatorias estas reglas no solo estructuran la convivencia, sino que también promueven un sistema de cooperación orientado al bienestar colectivo. En este sentido, la justicia social se entiende como el resultado de acuerdos que garantizan la equidad en la distribución de los beneficios y las oportunidades entre los miembros de la comunidad. Así, la propuesta de Rawls enfatiza que una sociedad justa debe sustentarse en principios de cooperación, equidad y respeto mutuo, asegurando que todos los individuos participen activamente en la construcción del bien común.

2.2.3.2 Teoría de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

La teoría de las capacidades desarrollada por Amartya Sen y Martha Nussbaum es un enfoque central en la filosofía política y económica contemporánea. Sen, economista y filósofo indio, y Nussbaum, filósofa estadounidense, proponen que el desarrollo humano debe evaluarse en términos de las capacidades reales de los individuos para llevar vidas que valoren y promuevan aspectos fundamentales como la salud, la educación, la participación política y social, entre otros. Esta perspectiva va más allá del simple enfoque

en el ingreso o la riqueza material, argumentando que la verdadera libertad y el bienestar humano se miden por la capacidad de una persona para realizar elecciones significativas y llevar una vida digna.

Como se menciona en el artículo titulado: El enfoque de capacidades por los autores Robeyns Ingrid y Byskov Morten, (2023)

> El enfoque de las capacidades sostiene que la libertad para alcanzar el bienestar es una cuestión de lo que las personas son capaces de hacer y ser y, por lo tanto, del tipo de vida que efectivamente pueden llevar. (Robeyns Ingrid y Byskov Morten citado por Amartya Sen y Martha Nussbaum (1993, párrafo.1)

Entender este enfoque implica reconocer que la libertad verdadera y el bienestar de las personas no se limitan únicamente a tener ciertas posesiones o recursos, sino que se trata más bien de las oportunidades reales que tienen para realizar elecciones significativas en sus vidas. Se refiere a las capacidades que las personas tienen para hacer y ser lo que desean, lo cual determina la calidad y el tipo de vida que realmente pueden llevar. Esto va más allá de las condiciones materiales e incluye aspectos como la salud, la educación, la participación en la comunidad y la posibilidad de influir en las decisiones que afectan sus vidas.

2.2.3.3 Teoría del Reconocimiento Axel Honneth

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth profundiza en cómo las interacciones sociales influyen en la formación de la identidad y el bienestar emocional de los individuos. Este reconocimiento se desglosa en tres dimensiones principales: el reconocimiento interpersonal, que se refiere a la validación y valoración que recibimos en nuestras relaciones cotidianas; el reconocimiento legal y político, que asegura la igualdad de derechos y la participación democrática; y el reconocimiento cultural, que abarca la valoración de las identidades culturales dentro de una sociedad diversa. Para Honneth, la falta de reconocimiento en cualquiera de estas dimensiones puede llevar a la alienación y la exclusión social. Por lo tanto, promueve la construcción de sociedades donde todos los individuos puedan experimentar un reconocimiento positivo y equitativo, fortaleciendo así la cohesión social y la justicia en las comunidades contemporáneas.

Como se menciona en el texto titulado: La Educación y la Teoría del Reconocimiento: entrevista a Axel Honneth por los autores Francesc J. Hernàndez I Dobon, Benno Herzog y Maurício Rebelo Martins (2017)

> Teoría del Reconocimiento. Se utiliza el reconocimiento como la herramienta conceptual más adecuada para desentrañar las experiencias sociales de injusticia y para comprender la fuente motivacional de las luchas sociales (P.395)

Lo cual indica que esta teoría se emplea como una herramienta conceptual esencial para desentrañar las experiencias de injusticia social y comprender la motivación detrás de las luchas sociales. Este enfoque permite analizar cómo el reconocimiento, o la falta de él, influye en las relaciones sociales y en la formación de identidades individuales y colectivas. Al otorgar o negar reconocimiento, se afectan profundamente las experiencias y percepciones de justicia e injusticia entre los individuos y grupos sociales. Por tanto, la teoría del reconocimiento proporciona un marco valioso para entender las dinámicas sociales y las reivindicaciones de aquellos que buscan equidad y justicia.

2.2.3.4 Teoría de la Acción Comunicativa Jürgen Habermas

La Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas es un marco filosófico y sociológico que explora cómo la comunicación humana forma la base de la sociedad y la construcción del conocimiento. Habermas argumenta que la comunicación no solo transmite información, sino que también crea y mantiene la cohesión social a través del entendimiento mutuo y el consenso racional. Según su teoría, la acción comunicativa ideal se basa en normas de entendimiento y reciprocidad, donde los individuos participan en un diálogo libre de coacción y con el objetivo de alcanzar un consenso racional. Este enfoque busca superar las distorsiones en la comunicación causadas por intereses egoístas o estructuras de poder, promoviendo así una esfera pública donde la deliberación y la argumentación puedan llevar a decisiones colectivas legítimas y justas.

Como se menciona en la Revista Criterio Libre en el texto titulado: La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas una interpretación y sus posibles aplicaciones en las ciencias de la gestión por el autor Simón Andrés Idrobo Zúñiga (2020)

> Teoría de la acción comunicativa es de carácter filosófico, sociológico y político, en la cual si bien guarda estrecha relación con una teoría eminentemente lingüística y comunicativa, no impide que pueda presentarse como un posible

> modelo interpretativo de la realidad social y organizacional en donde las prácticas sociales del mundo de la vida pública y privada no sean de exclusión sino, por el contrario, de inclusión de los sujetos que la componen, por cuanto están dotados de capacidad de habla e interacción. (Introducción párrafo.9)

Como indica el texto esta teoría no solo se centra en la comunicación, sino que también sirve como un modelo interpretativo de la realidad social y organizacional. Su enfoque está en asegurar que las prácticas sociales, tanto en la esfera pública como privada, sean inclusivas. La inclusión de todos los sujetos se fundamenta en su capacidad de hablar e interactuar, promoviendo una sociedad donde cada individuo pueda participar plenamente en la vida social sin exclusiones. De esta manera, la teoría subraya la importancia del diálogo y la interacción como pilares para construir una comunidad más equitativa y participativa.

2.2.3.5 Acceso equitativo a recursos educativos y tecnológicos

El acceso equitativo a recursos educativos y tecnológicos es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad En la actualidad, las desigualdades en el acceso a estos recursos pueden perpetuar las brechas socioeconómicas y limitar las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Hay que asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, geográfico o cultural, tengan acceso a tecnologías y materiales educativos adecuados, lo cual es esencial para fomentar la equidad. Además, el acceso equitativo a estos recursos permite que los estudiantes puedan desarrollar las habilidades necesarias para participar plenamente en la sociedad del conocimiento y en el mercado laboral contemporáneo.

> Como menciona UNESCO (2021), “destaca que la infraestructura digital en la educación ha mejorado considerablemente en la última década; sin embargo, persisten grandes desafíos”. El acceso desigual a internet y dispositivos en los hogares y escuelas de zonas rurales y de bajos ingresos sigue siendo un obstáculo importante.” (p.1)

Tomando en cuenta que persiste aún la problemática, por falta de apoyo referente a temas de recursos educativos en escuelas inclusivas, para los jóvenes con discapacidades es por ello que siguen en busca de pedir que garanticen una ayuda para todos lados en general para zonas vulnerables.

También se menciona que las políticas educativas deben enfocarse en cerrar estas brechas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje digital.

> Como se menciona en UNESCO (2021), la estrategia fomenta la innovación centrada en el ser humano en el uso de las tecnologías en la educación para contribuir a velar por unas oportunidades de calidad, equitativas e inclusivas de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. La tecnología debe concebirse para servir a las personas, de acuerdo con los marcos y principios de derechos humanos acordados internacionalmente. La estrategia aspira a fomentar y ampliar las innovaciones tecnológicas en la educación que contribuyen a crear sociedades del conocimiento más justas, equitativas, pacíficas y sostenibles. (p.1)

Por ello al fomentar el acceso a estrategias de una innovación enfocada en las personas en el ámbito educativo mediante el uso de tecnologías, buscando garantizar oportunidades de aprendizaje inclusivas y de alta calidad para todos, a lo largo de toda la vida. Las tecnologías deben diseñarse para beneficiar a los individuos, siguiendo los principios y marcos de derechos humanos establecidos internacionalmente. La meta de esta estrategia es impulsar y expandir las innovaciones tecnológicas en la educación, contribuyendo a la construcción de sociedades del conocimiento que sean más justas, equitativas, pacíficas y sostenibles.

2.2.3.6 Brechas socioeconómicas en el acceso a la educación

Las brechas socioeconómicas en el acceso a la educación representan un desafío significativo para la equidad y la justicia social. Estas desigualdades se manifiestan en la falta de acceso a recursos educativos, infraestructuras adecuadas y oportunidades de aprendizaje de calidad, afectando principalmente a las comunidades más desfavorecidas. La diferencia en el acceso a la educación puede perpetuar ciclos de pobreza, limitando el desarrollo personal y profesional de los individuos. Abordar estas brechas es esencial para crear una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para alcanzar su máximo potencial y contribuir al progreso social y económico.

En el Blog Red Educa con el tema titulado: La brecha educativa en la sociedad actual, por la autora Paula Jiménez (2023), como se menciona:

> Según la clase social, el nivel socioeconómico es diferente. Por ello, se considera una de las barreras educativas más notables y evidentes para acceder y permanecer en los sistemas educativos. Además, la pandemia ha aumentado y agigantado la brecha educativa entre clases altas y bajas. (párrafo.8)

Los factores socioeconómicos son factores clave que afectan la estructura de la sociedad y el nivel de bienestar de las personas, estos factores incluyen aspectos económicos y sociales que apoyan la interacción mutua y continua. La distribución desigual del ingreso puede generar divisiones sociales y limitar el acceso a recursos y oportunidades. Factores como el desempleo, el nivel de ingresos económicos, el acceso a servicios básicos o la movilidad social pueden ser determinantes del nivel de bienestar de las personas. La disponibilidad de factores socioeconómicos puede contribuir a la desigualdad y crear tensiones sociales que pueden acelerar significativamente el ciclo de la pobreza.

2.2.3.7 Teoría de la estructuración de Anthony Giddens

Desde la teoría de la estructuración, Giddens sostiene que los individuos no son receptores pasivos de estructuras sociales, sino que, mediante sus prácticas cotidianas, pueden reproducirlas o transformarlas. En el ámbito escolar, esto significa que la inclusión y la equidad se construyen en la interacción diaria entre docentes, estudiantes y comunidad, donde las reglas y normas sociales pueden reconfigurarse para favorecer la participación de todos.

En la Revista VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, en el artículo titulado: La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico, por la autora Cambiasso Mariela (2011), donde menciona que:

> Para Giddens, la inclusión social se relaciona con los agentes se integran y participan en la vida social, utilizando y modificando las estructuras existentes en su tiempo y espacio. (P.5)

Lo cual hace referencia en el ámbito educativo a la inclusión no se reduce a permitir el acceso de estudiantes a la escuela, sino que debe garantizar su participación plena y significativa en la dinámica escolar. Los alumnos, junto con docentes y comunidad, son capaces de influir en las prácticas pedagógicas, en la convivencia y en la cultura

institucional. En consecuencia, la equidad se construye en la interacción diaria, donde se reafirman o se transforman las estructuras que sostienen el proceso educativo.

2.2.3.8 Teoría de Investigación - acción participativa de Orlando Fals Borda

El sociólogo latinoamericano Fals Borda, a través de la investigación-acción participativa, propone una visión de la educación como proceso emancipador y colectivo. Para él, la equidad social solo puede alcanzarse si se reconoce la voz de las comunidades históricamente excluidas, incorporando sus saberes y experiencias en el proceso educativo. Así, la escuela puede convertirse en un espacio democrático que promueva la justicia social y la participación de todos sus actores.

En el artículo titulado: "Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación", por los autores Javier Calderón y Diana López Cardona (s/f), menciona que:

> Esta nueva forma de investigar es una vivencia que transforma las relaciones entre investigador e investigado, entre estudiante y maestro, superando por completo tales dicotomías, poniendo como prioridad la producción de conocimiento a partir del diálogo con quienes construyen la realidad, que se entiende como propia de los sujetos que participan de la construcción de conocimiento social. (P.4)

En este apartado indica que investigar y educar ya no es transmitir información unilateralmente, sino crear juntos el conocimiento, partiendo del diálogo con los propios actores de la realidad social. Así, los estudiantes y las comunidades dejan de ser receptores pasivos y se convierten en protagonistas activos de la construcción de saber.

2.2.3.9 Teoría pedagogía crítica y dialogo emancipador de Paulo Freire

Freire, desde su pedagogía crítica, defiende que la educación debe orientarse hacia la liberación del individuo, rechazando modelos tradicionales que reducen al estudiante a un receptor pasivo de conocimiento. Resalta la importancia del *diálogo* como herramienta fundamental para alcanzar la inclusión y la equidad social, ya que solo mediante relaciones horizontales se logra una verdadera transformación educativa.

En la Revista Iberoamericana de Estudios en Educación, en un articulado titulado PAULO FREIRE Y LA PEDAGOGÍA CRÍTICA: SU LEGADO PARA UNA NUEVA

PEDAGOGÍA DESDE EL SUR, por los autores José Rubens Lima Jardilino y Diana Elvira Soto Arango (2020), menciona que:

> La pedagogía crítica insiste en que la educación no puede ser neutral. La educación es siempre un acto directivo en su intento de permitir a los estudiantes comprender el mundo de forma más amplia y su papel en la historia. (P.1084)

Lo que podemos apreciar con base en este texto es que la pedagogía critica de la educación no es un terreno neutral, sino un espacio de disputa donde se decide entre la producción de las injusticias sociales y la construcción de procesos emancipadores. Por ello, el papel de maestros y estudiantes trasciende la simple transmisión de contenidos: se convierten en actores históricos que, a través del diálogo y la reflexión crítica, pueden contribuir a la transformación social.

2.2.4 Discapacidad

La discapacidad abarca una amplia gama de condiciones que pueden afectar el desarrollo físico, sensorial, cognitivo o emocional de una persona estas condiciones pueden estar presentes desde el nacimiento o surgir más adelante en la vida, y su impacto puede variar significativamente de una persona a otra, la diversidad de discapacidades refleja la complejidad inherente a las experiencias individuales, influenciada por factores genéticos, ambientales y sociales. A través de enfoques inclusivos y adaptativos, es posible mitigar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, promoviendo así una sociedad más equitativa y accesible para todos.

> Como se menciona en OPS (s/f), las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. (párrafo.2)

La percepción de la discapacidad ha evolucionado notablemente, dejando atrás un enfoque centrado únicamente en las limitaciones individuales hoy en día, se presta mayor atención a cómo interactúan las personas con discapacidad con su entorno. Este cambio de perspectiva reconoce que muchos desafíos enfrentados por estas personas no son solo resultado de sus condiciones físicas o mentales, sino también de las barreras ambientales y sociales que encuentran, la inclusión social y la accesibilidad se han convertido en componentes clave de este nuevo enfoque, promoviendo una sociedad más equitativa y

comprensiva, donde se valoran y respetan las diversas capacidades de todos los individuos.

> Como menciona Celsa Cáceres (2004), se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. (p.75)

Estas alteraciones pueden ser temporales o permanentes y variar en su impacto sobre el desempeño y comportamiento en actividades cotidianas pueden manifestarse como deficiencias, donde la persona experimenta dificultades para realizar ciertas tareas, o como excesos, donde el comportamiento excede lo considerado normal. Además, la capacidad de cambio de estas alteraciones puede diferir, siendo más fácil de modificar en algunos casos que en otros, es importante considerar la naturaleza y duración de cada alteración para determinar las intervenciones más adecuadas, ya que un enfoque personalizado puede mejorar significativamente la calidad de vida del individuo afectado.

2.2.4.1 Modelo social de la discapacidad de Mike Oliver

La discapacidad constituye un fenómeno social que trasciende las condiciones individuales, pues su impacto y significado dependen en gran medida del contexto social, cultural y educativo en el que se desarrolla la persona.

En el artículo titulado: “En memoria de Mike Oliver *Un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad*.”, por la autora Carolina Ferrente, (2019), menciona que:

> Por otro lado, el modelo social, proponiendo una teoría de la opresión social surgirá para rechazar los fundamentos del modelo individual, indicando que la causa de la discapacidad nada tiene que ver con lo personal ni lo orgánico, sino que es un problema social, derivado del fracaso de una sociedad para brindar servicios adecuados para este sector poblacional y erigir barreras que impiden su plena participación social. (Carolina Ferrente citado por Oliver (1990, p.82)

Según esta visión, la discapacidad surge cuando la sociedad no proporciona servicios adecuados y establece barreras físicas, comunicacionales, culturales o actitudinales, que impiden la plena participación de las personas con discapacidad, de esta manera, el modelo enfatiza que la exclusión y la opresión social son responsables de las

desigualdades experimentadas por este grupo poblacional, resaltando la importancia de diseñar políticas y entornos inclusivos que garanticen la equidad y la participación plena en todos los ámbitos de la vida social y educativa.

2.2.4.2 Clasificación de la Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo estas condiciones, al interactuar con diversas barreras, pueden limitar la participación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la sociedad, estas barreras pueden ser de naturaleza física, como la falta de accesibilidad en los espacios públicos, o sociales, como los prejuicios y la discriminación. La inclusión plena requiere la eliminación de estas barreras para asegurar que todas las personas con discapacidad puedan participar de manera equitativa en todas las áreas de la vida social, educativa y profesional.

> Como lo menciona Luis Maita (2021) “En la sociedad actual, la discapacidad es una realidad que afecta a personas de todas las edades y contextos. Estas condiciones pueden ser resultado de diversos factores o condiciones médicas.” (p.1)

En el cual se presenta un artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> Clasifica los tipos de discapacidad en función del área corporal que se ve afectada. Así mismo, reconoce que la discapacidad no está determinada únicamente por la condición de salud de las personas, sino también por los factores sociales y ambientales. (párrafo.2)

Esta clasificación tiene como objetivo comprender mejor a las personas con discapacidad, permitiendo describir las diversas limitaciones que enfrentan, al identificar y categorizar las condiciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, se puede obtener una visión más clara de los desafíos específicos que impiden su participación plena en la sociedad esto facilita el diseño de intervenciones y políticas inclusivas que aborden estas limitaciones de manera efectiva, promoviendo una sociedad más equitativa y accesible para todos.

2.2.4.2.1 Discapacidad física

La discapacidad física se refiere a limitaciones en el funcionamiento corporal que afectan la movilidad, la destreza y otras capacidades motoras estas limitaciones pueden resultar de condiciones congénitas, enfermedades crónicas, accidentes o lesiones, las personas con discapacidad física enfrentan desafíos en su vida diaria debido a barreras arquitectónicas, falta de accesibilidad y actitudes discriminatorias, estos factores generan un efecto social significativo, ya que limitan la participación plena en la comunidad, la interacción con otros y la inclusión en actividades culturales, recreativas y laborales.

Abordar estas barreras es fundamental para garantizar su inclusión y participación plena en la sociedad el desarrollo de políticas inclusivas y el diseño de entornos accesibles son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, es una condición que limita las funciones motoras o físicas en las personas en la que se les dificulta la capacidad de realizar algunas actividades.

Como se observa en el artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> Se trata de un tipo de discapacidad que incluye las limitaciones en la movilidad. Su origen puede deberse a una condición de salud o a un trastorno que afecta al sistema musculoesquelético y neuromuscular de la persona. (párrafo.4)

Es una condición que limita las funciones motoras o físicas en las personas en la que se les dificulta la capacidad de realizar algunas actividades, estas limitaciones pueden afectar la movilidad, la coordinación y la fuerza física, complicando tareas cotidianas como caminar, levantar objetos o realizar movimientos finos. Además de las barreras físicas, las personas con discapacidad física a menudo enfrentan desafíos adicionales derivados de la falta de accesibilidad en su entorno y de las actitudes sociales. Abordar estos obstáculos es crucial para promover una inclusión plena y efectiva en todos los aspectos de la vida social y laboral,

Como también se mencionan las dificultades que estas personas perciben por este tipo de discapacidad.

> El grado y el alcance pueden variar y la afectación se puede dar en una o varias partes del cuerpo. Dificultad para caminar, limitaciones en la movilidad para desplazarse o para utilizar ciertas partes del cuerpo son algunas de las limitaciones que suelen sufrir las personas que padecen discapacidad física. (párrafo.5)

Lo que indica que este tipo de condición puede manifestarse de diferentes maneras, como dificultades para caminar, limitaciones en la movilidad general o en el uso de ciertas extremidades las personas con discapacidad física suelen enfrentar desafíos significativos en su vida diaria debido a estas limitaciones, la variabilidad en la severidad y en las áreas afectadas resalta la necesidad de enfoques personalizados y adaptativos para apoyar a estas personas. Además, es esencial considerar las barreras ambientales y sociales que amplifican estas dificultades, para promover una inclusión efectiva y equitativa, abordar estos obstáculos es crucial para promover una inclusión plena y efectiva en todos los aspectos de la vida social y laboral, destacando el impacto social que estas barreras generan en la integración comunitaria de las personas con discapacidad física.

2.2.4.2.2 Discapacidad sensorial

Este tipo de discapacidad sensorial se refiere a una serie de limitaciones que afectan uno o varios de los sentidos de las personas que la padecen. Estas discapacidades pueden involucrar problemas en la vista, la audición, el gusto, el olfato o el tacto, y pueden variar en grado y naturaleza. Por ejemplo, una discapacidad visual puede implicar desde una visión reducida hasta la ceguera total, mientras que una discapacidad auditiva puede incluir desde pérdida parcial de audición hasta la sordera completa. Las limitaciones sensoriales pueden impactar significativamente la capacidad de una persona para interactuar con su entorno y participar en actividades cotidianas, por lo que es crucial proporcionar adaptaciones y apoyos adecuados para facilitar su inclusión y mejorar su calidad de vida.

Como se observa en el artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> Este tipo de discapacidad implica la presencia de limitaciones en alguno de los sentidos, lo que conlleva la aparición de problemas en la percepción de la información del entorno. (párrafo.6)

Por otra parte, es importante dar a conocer los otros sentidos a los cuales afecta este tipo de discapacidad sensorial.

Como se observa en el artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> Discapacidad visual, con limitaciones en la visión, desde un modo parcial hasta la ceguera total. Afecta a la capacidad para leer o moverse de manera segura.

> Discapacidad auditiva. Desde una dificultad para escuchar sonidos hasta la sordera completa. Afecta a la capacidad para comunicarse verbalmente.
>
> Discapacidad olfativa. Implica la pérdida del sentido del olfato, con un posible impacto en la percepción del entorno y de la seguridad de las personas que lo sufren.
>
> Discapacidad del gusto. La pérdida del sentido del gusto puede derivar en complicaciones de tipo nutricional. (párrafo.7)

Las discapacidades sensoriales, como la visual, auditiva, olfativa y del gusto, presentan desafíos significativos que afectan la vida diaria de quienes las padecen la discapacidad visual, que puede ir desde una visión parcial hasta la ceguera total, limita la capacidad para leer y moverse con seguridad la discapacidad auditiva, que varía desde dificultades en la audición hasta la sordera total, impacta la comunicación verbal y la interacción social. La pérdida del olfato puede afectar la percepción del entorno y la seguridad, mientras que la pérdida del gusto puede provocar problemas nutricionales, estas limitaciones también generan efectos económicos importantes, ya que reducen las oportunidades de empleo, aumentan la dependencia de apoyos externos y requieren inversiones adicionales en tecnologías asistidas o adaptaciones del entorno laboral y educativo, abordar estas limitaciones mediante adaptaciones y apoyos adecuados es crucial para asegurar la inclusión efectiva y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

2.2.4.2.3 Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento cognitivo y en habilidades adaptativas que afectan la capacidad de una persona para realizar tareas diarias y participar en actividades sociales esta condición se manifiesta en un rango amplio de severidad, desde dificultades leves que pueden permitir una vida relativamente independiente, hasta necesidades de apoyo intensivo en casos más graves. Las personas con discapacidad intelectual a menudo enfrentan desafíos en áreas como el aprendizaje, la comunicación y la resolución de problemas, lo que puede influir en su desarrollo y en su integración social.

Como se observa en el artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las funciones mentales, como la memoria o la concentración. (párrafo.8)
>
> Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior al promedio, que generalmente se manifiesta antes de los 18 años. (párrafo.9)

Se refiere a aquellas personas que no pueden desempeñarse fácilmente o aprender lo que se les presenta a lo largo de su vida cotidiana, como también se mencionan las dificultades que estas personas perciben por este tipo de discapacidad.

> Las principales consecuencias son la dificultad en el aprendizaje, el retraso en el desarrollo del lenguaje o motricidad o las dificultades en las habilidades sociales y de comunicación. (párrafo.10)

Es por ello que este tema de las principales consecuencias de la discapacidad intelectual incluye dificultades significativas en el aprendizaje, retrasos en el desarrollo del lenguaje y problemas en las habilidades motrices además las personas afectadas suelen enfrentar retos en la adquisición y uso de habilidades sociales y de comunicación, lo que puede limitar su capacidad para interactuar de manera efectiva con los demás. Estas dificultades afectan no solo el desarrollo académico y personal, sino también la integración social y la calidad de vida, además, estas limitaciones generan efectos jurídicos, ya que pueden restringir la capacidad de la persona para ejercer plenamente sus derechos, tomar decisiones legales independientes y acceder a los apoyos y servicios protegidos por la legislación vigente. Es crucial ofrecer apoyo especializado y estrategias adaptadas para abordar estas áreas y facilitar una participación plena en la sociedad.

2.2.4.2.4 Discapacidad psicosocial

La discapacidad psicosocial se refiere a las limitaciones que las personas cuentan en las cuales se presentan disfunciones temporales o permanentes en su mente al momento de realizar algunas actividades. Estos trastornos pueden incluir una variedad de condiciones, como la depresión severa, la esquizofrenia y el trastorno bipolar, que impactan significativamente en el funcionamiento diario y la percepción del entorno. Las personas con discapacidad psicosocial a menudo enfrentan desafíos en áreas como la toma de decisiones, el manejo de emociones y la interacción social.

Como se observa en el artículo titulado: Clasificación de los tipos de discapacidad según la OMS, por el autor Javier Sancho (2023), en donde se menciona que:

> La discapacidad psicosocial implica dificultades en el funcionamiento mental y emocional de las personas, pudiendo afectar a su capacidad para gestionar las emociones o relaciones interpersonales. (párrafo.12)

Este tipo de discapacidad aborda también problemas tanto de salud mental como de bienestar emocional de las personas que lo padecen; las condiciones psicosociales pueden manifestarse en una variedad de formas, desde trastornos como la depresión, la ansiedad y el trastorno bipolar, hasta alteraciones en la percepción de la realidad, como en la esquizofrenia. Estos trastornos no solo impactan la capacidad de una persona para funcionar en su entorno, sino que también afectan su bienestar emocional, llevando a dificultades en el manejo de las emociones, en la toma de decisiones y en la formación de relaciones interpersonales saludables, estas limitaciones generan un efecto social significativo, ya que pueden dificultar la participación plena en la comunidad, la integración en grupos sociales y laborales, y aumentar el riesgo de estigmatización y exclusión social.

2.2.4.3 Modelos de discapacidad

Los modelos de discapacidad ofrecen diferentes enfoques para entender y abordar cómo las discapacidades impactan la vida de las personas. El modelo médico se centra en la deficiencia como una condición que debe ser tratada o curada, enfocándose en la intervención clínica y la rehabilitación. El modelo rehabilitador también pone énfasis en la intervención, pero se centra en el proceso de adaptación y el desarrollo de habilidades para mejorar la funcionalidad de la persona. Por otro lado, el modelo social destaca cómo las barreras sociales, culturales y ambientales limitan la participación de las personas con discapacidad, abogando por cambios en el entorno para facilitar la inclusión.

Como se menciona en el texto: “Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico”, por la autora Valentina Velarde Lizama (2011)

los estudiosos de la discapacidad distinguen tres modelos que coinciden, a grandes rasgos, con tres períodos históricos: el modelo de prescindencia, característico de la Antigüedad y el Medioevo; el modelo médico o de rehabilitación, propio de la primera mitad del siglo XX; y el modelo social, surgido a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, y cuyos parámetros intentan impregnar la mirada actual.

Esto nos lleva a entender que el modelo social, que comenzó a desarrollarse en la década de 1960, representa un cambio significativo hacia la comprensión de la discapacidad como resultado de barreras sociales y ambientales, promoviendo una perspectiva más inclusiva y centrada en la eliminación de estas barreras para mejorar la participación y los derechos de las personas con discapacidad. Este último modelo busca influir en la forma en que se aborda la discapacidad en la actualidad, promoviendo una visión más equitativa y accesible.

2.2.4.3.1 Discapacidad con modelo de prescindencia

La discapacidad, vista a través del prisma del modelo de prescindencia, plantea un enfoque problemático que tiende a marginar o minimizar las necesidades y derechos de las personas con discapacidad. Este modelo sugiere una actitud de ignorancia o desconsideración hacia las capacidades y contribuciones de quienes viven con alguna forma de discapacidad. A diferencia de otros modelos que buscan integrar y promover la inclusión social y la accesibilidad, el modelo de prescindencia perpetúa estigmas y barreras, limitando la participación plena en la sociedad. Entender y desafiar este enfoque es crucial para avanzar hacia una perspectiva más inclusiva y equitativa, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales, puedan disfrutar de derechos plenos y una vida digna.

En la Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades en el artículo titulado: La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, por el autor Mario Toboso Martín (2010), donde menciona que:

> Un primer modelo, denominado de prescindencia, considera, o consideraba, que la discapacidad tenía su origen en causas religiosas, y que las personas con discapacidad eran una carga para la sociedad, sin nada que aportar a la comunidad. Este modelo contiene dos submodelos que, si bien coinciden en lo que respecta al origen de la discapacidad, no lo hacen en lo tocante a la respuesta social hacia la misma. (P.1)

Un modelo inicial, denominado de prescindencia, explicaba la discapacidad como resultado de causas religiosas, considerando a las personas con discapacidad como una carga social, sin aportaciones significativas a la comunidad. Este enfoque incluye dos submodelos que coinciden en el origen de la discapacidad, pero difieren en cuanto a la manera en que la sociedad debe responder ante esta percepción. Mientras uno aboga por

la marginación y la exclusión, el otro promueve una integración condicionada a la capacidad de adaptación a las normas establecidas. Este modelo histórico resalta cómo las creencias religiosas y las percepciones culturales han moldeado históricamente las actitudes hacia la discapacidad, influyendo en políticas y prácticas sociales durante siglos.

2.2.4.3.2 Discapacidad con modelo medico rehabilitador

El modelo médico rehabilitador de la discapacidad se centra en las limitaciones físicas o mentales de la persona como el principal problema a abordar. Este enfoque considera la discapacidad como una condición que necesita ser tratada y corregida a través de intervenciones médicas y terapéuticas. Se enfoca en la rehabilitación física o cognitiva para mejorar las capacidades individuales y facilitar la reintegración funcional en la sociedad. Sin embargo, críticos de este modelo argumentan que puede pasar por alto las barreras sociales y ambientales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad.

En la Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades en el artículo titulado: La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, por el autor Mario Toboso Martín (2010), donde menciona que:

> El segundo modelo es el denominado modelo rehabilitador (o modelo médico). Sus características fundamentales son dos: en primer lugar, las causas que se alegan para justificar la discapacidad, a diferencia del modelo de prescindencia, ya no son religiosas, sino que pasan a ser médico-científicas. En este modelo, y tratándose del campo de la medicina, ya no se habla de Dios o del diablo, sino que se alude a la discapacidad en términos de "enfermedad" o como "ausencia de salud". En segundo lugar, se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas, y logren asimilarse a las demás personas (válidas y capaces) en la mayor medida posible. Con lo cual, entran en un "proceso de normalización" a fin de poder obtener por parte de la sociedad un valor como personas y como ciudadanas y ciudadanos. (P.2)

Aquí, la discapacidad se ve como una condición relacionada con la salud o como una falta de salud, alejándose de interpretaciones basadas en causas divinas como Dios o el diablo. Además, se reconoce que las personas con discapacidad pueden aportar a la comunidad, pero bajo la condición de ser rehabilitadas o normalizadas para integrarse tanto como sea

posible con personas consideradas "válidas" y "capaces". Este enfoque busca no solo rehabilitar físicamente a las personas, sino también integrarlas socialmente para que puedan participar activamente como miembros de pleno derecho en la sociedad.

2.2.4.3.3 Discapacidad con modelo social y de derechos

El modelo social y de derechos de la discapacidad representa un cambio significativo en la forma en que se comprende y aborda esta condición en la sociedad contemporánea. En contraste con enfoques anteriores que centraban la atención en las limitaciones individuales, este modelo reconoce que la discapacidad no reside exclusivamente en la persona, sino que es el resultado de barreras sociales, ambientales y actitudinales. Este enfoque promueve la eliminación de estas barreras para garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y acceso a los servicios para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales. Además, fomenta la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas, promoviendo así una sociedad más inclusiva y equitativa.

En la Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades en el artículo titulado: La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, por el autor Mario Toboso Martín (2008), donde menciona que:

> Se considera que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad de este modo, partiendo de la premisa fundamental de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación plena de su diferencia. Estos presupuestos tienen importantes consecuencias, entre las que destacan sus repercusiones en las políticas sociales a ser adoptadas sobre las cuestiones que involucran a la discapacidad. Así, si se considera que las causas que la originan son sociales, las soluciones no deben dirigirse individualmente a las personas que se encuentran en dicha situación, sino hacia la sociedad. Si el modelo rehabilitador se centra en la normalización de las personas con discapacidad, el modelo social aboga por la normalización de la sociedad, de manera que esta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos. (P.3)

Según este enfoque, la capacidad de contribuir de las personas con discapacidad está estrechamente ligada a su inclusión completa y aceptación en la sociedad, donde su diversidad se valora como una fortaleza en lugar de un obstáculo. Este planteamiento tiene amplias implicaciones para las políticas sociales, sugiriendo que las soluciones deben dirigirse hacia la transformación social en lugar de centrarse exclusivamente en las personas con discapacidad. Mientras que el modelo rehabilitador se enfoca en adaptar a las personas con discapacidad a las normas predominantes, el modelo social busca la normalización de la sociedad en su conjunto, asegurando que esté diseñada para ser inclusiva y responder adecuadamente a las necesidades de todos sus miembros.

2.2.4.3.4 Discapacidad desde el Enfoque Eco sistemático Bronfenbrenner

El enfoque ecosistémico de Bronfenbrenner ofrece una perspectiva amplia y holística para entender la discapacidad. Este marco teórico propuesto por el psicólogo ruso-americano Urie Bronfenbrenner se centra en cómo los entornos sociales y ambientales influyen en el desarrollo humano, incluyendo a las personas con discapacidad. Bronfenbrenner identifica varios niveles ambientales, desde el microsistema (entorno inmediato como la familia y la escuela) hasta el macrosistema (valores culturales y políticas sociales), todos los cuales interactúan para influir en la vida de una persona con discapacidad. Este enfoque enfatiza la importancia de comprender y modificar los entornos para apoyar el desarrollo óptimo y la inclusión de las personas con discapacidad, destacando la interdependencia entre los individuos y sus contextos sociales.

2.2.5 Vulnerabilidad

Ser vulnerable está estrechamente asociado con la fragilidad frente a situaciones de amenaza o riesgo. En particular, en el contexto social, la vulnerabilidad se refiere a los sectores o grupos que, debido a factores como la edad, el género, el estado civil y el origen étnico, enfrentan condiciones que dificultan su participación plena en el progreso y en la mejora de sus condiciones de vida. En el caso de las personas con discapacidad, la vulnerabilidad se acentúa debido a su mayor propensión a enfrentar barreras que limitan su acceso a beneficios y oportunidades. Las limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas pueden hacer que estas personas se enfrenten a mayores desafíos en la participación en la vida social, educativa y laboral.

> Como se menciona en UNICEF (s/f) "Los niños, niñas y adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad, es decir, que viven en pobreza, que tienen discapacidad, que han tenido que migrar de su país de origen, entre otros, corren más riesgo de abandonar el sistema educativo. Con el objetivo de evitar que esto suceda y asegurar que todos los niños accedan y culminen su educación, el sistema educativo cuenta con normativas que eliminan las barreras en el acceso y promueven la inclusión." (párrafo. 1)

Para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes eviten situaciones de vulnerabilidad y barreras, es fundamental promover una educación inclusiva que asegure equidad, respeto y solidaridad para cada estudiante. Una educación inclusiva implica adaptar el entorno educativo y los métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades diversas de todos los alumnos, independientemente de sus capacidades, antecedentes o circunstancias personales. Al implementar prácticas educativas que fomenten la participación de todos los estudiantes y que valoren la diversidad, se contribuye a crear un ambiente de aprendizaje donde cada individuo se sienta valorado y apoyado.

2.2.5.1 el Enfoque de Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades (AVEO) de Rubén Kaztman

El enfoque Activos, Vulnerabilidad y Estructura de oportunidades (AVEO), principal modelo teórico del presente trabajo, para lo cual el académico Rubén Kaztman constituye un referente esencial, entiende la vulnerabilidad social, tal como lo afirmara Kaztman y quien indudablemente lo conecta con la estructura de oportunidades a nivel de la sociedad.

En el artículo titulado: "*Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos*.", por la autora Daliana Ramos Ojeda, (2019), menciona que:

> "la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro" (Daliana Ramos Ojda citado por Kaztman (2000, p.145)

Este enfoque reconoce que la vulnerabilidad no depende únicamente de las condiciones individuales, sino que es el resultado de estructuras sociales desiguales que limitan el acceso a recursos, derechos y oportunidades. En este sentido, la vulnerabilidad refleja la

interacción entre factores económicos, políticos y culturales que restringen la capacidad de ciertos grupos como las personas con discapacidad para participar plenamente en la sociedad y alcanzar un nivel de vida digno.

2.2.5.2. Modelos de vulnerabilidad

Los modelos de vulnerabilidad para personas con discapacidad son cruciales, ya que estas poblaciones enfrentan barreras adicionales durante situaciones de riesgo y emergencia. No solo deben considerarse la exposición física a eventos adversos, sino también las dificultades en movilidad, comunicación y acceso a recursos. Las personas con discapacidad a menudo tienen problemas para evacuar áreas de peligro, comunicarse con los servicios de emergencia y acceder a ayuda médica. Estas barreras pueden aumentar significativamente su riesgo en situaciones críticas. Por ello, es esencial integrar estrategias específicas de apoyo y adaptación en los planes de emergencia para garantizar que reciban la asistencia adecuada y participen de manera efectiva en la gestión de crisis y la recuperación.

> Como se menciona en Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f): “Los modelos conceptuales permiten integrar conocimientos, examinarlos desde una perspectiva particular y elaborar nuevas hipótesis y ofrecer un encuadre teórico que permite avanzar en la conceptualización y la intervención sobre una realidad.” (p.13)

Al analizar estos modelos, se exploran variables como la accesibilidad de infraestructuras y servicios, la disponibilidad de apoyos y asistencia específica, y el grado de conciencia y preparación de la comunidad en general, estos modelos buscan garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para enfrentar y recuperarse de situaciones adversas, abordando las barreras que podrían agravar su vulnerabilidad durante emergencias. La accesibilidad adecuada de las infraestructuras, la provisión de asistencia personalizada y la educación de la comunidad sobre las necesidades de las personas con discapacidad son fundamentales para promover la inclusión y la equidad en la gestión de riesgos y desastres.

2.2.5.2.1 Médico

En este enfoque, la discapacidad se ve principalmente como una condición médica o patológica, enfocándose en las deficiencias físicas o mentales de la persona, este modelo

tiende a centrarse en la corrección o la cura de estas deficiencias a través de intervenciones médicas y terapéuticas. Aunque este enfoque ha sido fundamental en el desarrollo de técnicas y tecnologías para mejorar la vida de las personas con discapacidad, a menudo se critica por no considerar suficientemente las barreras sociales y ambientales que también afectan la participación y la inclusión de estas personas en la sociedad.

> Como se menciona en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f): "Considera la discapacidad como un problema de la persona causado directamente por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales". En este modelo se pretende conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio en su conducta. La atención sanitaria se considera la cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud." (p14.)

Este modelo es importante para el acceso a servicios médicos y adecuados para la provisión de tratamientos específicos a las necesidades de las personas con discapacidad, pero también tiene un lado negativo por el cual este modelo ha sido criticado por su visión reduccionista y por ignorar los aspectos sociales, culturales y ambientales de la discapacidad. No tiene en cuenta las barreras que las personas con discapacidad enfrentan en la sociedad, como la falta de accesibilidad física, la discriminación y la exclusión social.

2.2.5.2.2 Social

El Modelo Social es un enfoque conceptual que se centra en las barreras sociales y ambientales que enfrentan las personas con discapacidad, a diferencia del enfoque médico, este modelo sostiene que la discapacidad no se limita a las deficiencias individuales, sino que es el resultado de actitudes, prácticas y estructuras sociales que excluyen y marginan a las personas con discapacidad. Este modelo resalta cómo las limitaciones en la participación plena de las personas con discapacidad son producto de la falta de accesibilidad y de la falta de adecuación de los entornos físicos y sociales. Promueve un cambio hacia la eliminación de estas barreras, fomentando la adaptación de los entornos y la modificación de las actitudes sociales para facilitar la inclusión y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.

> Como se menciona en Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f): "La mirada que nos entrega el modelo social permite entrar en el problema de la exclusión social de las personas con discapacidad, las cuales son etiquetadas, estigmatizadas, marcadas de por vida por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad, generando actitudes de rechazo, lástima, angustia, incomodidad y conductas de sobreprotección familiar, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse" (p.14)

Por ello, este modelo tiene como objetivo promover que la sociedad en su conjunto debe ser modificada para eliminar las barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad, que no son las deficiencias individuales las que deben ser el foco principal, sino las modificaciones necesarias en las estructuras sociales, físicas y actitudinales. El Modelo Social busca garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad. Al enfocarse en la adaptación del entorno y en la transformación de actitudes y prácticas sociales, este modelo impulsa una visión más inclusiva y equitativa, fomentando una sociedad que reconozca y valore la diversidad y que permita la participación de todos sus miembros.

2.2.5.2.3 Biopsicosocial

El Modelo Biopsicosocial aboga por un enfoque holístico que considera no solo las necesidades médicas y físicas de las personas con discapacidad, sino también sus dimensiones psicológicas y sociales. Este modelo integra tres aspectos interrelacionados: los factores biológicos que afectan la salud física, los factores psicológicos que influyen en el bienestar emocional y cognitivo, y los factores sociales que afectan la participación y la inclusión en la sociedad. Reconoce que la discapacidad es el resultado de la interacción entre estas dimensiones, y que el bienestar de las personas con discapacidad depende de una atención que aborde estos diversos aspectos de manera integral.

> Como se menciona en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (s/f): "Es una integración de los componentes del modelo médico y del modelo social; este último ubica la discapacidad como un problema dentro de la sociedad y no exclusivamente como una característica de la persona". Se enfatiza en la importancia de la expresión y la participación plena en todos los contextos

> ambientales capaces de influir positiva o negativamente sobre la persona con discapacidad y, por tanto, su manejo requiere de la participación de otros. El ser humano es el eje central, toma los elementos biológicos, psicológicos y las condiciones sociales" (p.16)

Este modelo destaca la importancia de abordar la discapacidad desde una perspectiva integral que tenga en cuenta tanto las características individuales como el contexto social en el que se desenvuelven las personas con discapacidad. Reconoce que la discapacidad no puede entenderse únicamente a través de las deficiencias físicas o mentales, sino que también debe considerar cómo el entorno y las interacciones sociales influyen en la experiencia de la discapacidad. Al integrar aspectos médicos, psicológicos y sociales, el Modelo Biopsicosocial permite una comprensión más completa de las barreras y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad.

2.2.5.2.4 Barreras actitudinales y culturales

Las barreras actitudinales y culturales representan obstáculos significativos para la inclusión y participación de las personas con discapacidad en diversos aspectos de la vida social. Las barreras actitudinales incluyen prejuicios, estigmatización y falta de comprensión que pueden llevar a actitudes discriminatorias y exclusión social. Estas actitudes negativas, a menudo basadas en mitos y desinformación, afectan la forma en que se percibe y trata a las personas con discapacidad, limitando su acceso a oportunidades y recursos.

Como se menciona en el PROGRAMA DE INCLUSIÓN COMUNITARIA EN DISCAPACIDADES con el título: Barrera actitudinal en discapacidad, por la autora Nathaly Chicaiza Casco (s/f)

> Las barreras actitudinales se constituyen como prejuicios, discriminaciones y valoraciones negativas que promueven la discriminación y consecuentemente, la desigualdad entre todo tipo de personas. Son las barreras con mayor relevancia pues, constituyen prejuicios, discriminaciones y actitudes poco favorables para la inclusión. (párrafo.7)

Por otro lado, las barreras culturales se refieren a normas, valores y prácticas sociales que pueden crear entornos poco inclusivos o inaccesibles para las personas con discapacidad. Estas barreras culturales pueden manifestarse de diversas formas, como la falta de representación adecuada en los medios de comunicación, donde las personas con

discapacidad a menudo son invisibilizadas o estereotipadas de manera negativa. Además, la ausencia de adaptaciones en eventos y espacios públicos puede limitar severamente la participación de las personas con discapacidad en actividades sociales, culturales y recreativas. La falta de sensibilización y educación en la sociedad acerca de la discapacidad y sus necesidades específicas también contribuye a la perpetuación de estas barreras, impidiendo la creación de un entorno verdaderamente inclusivo.

Como se menciona en FasterCapital en el titulado “Barreras culturales superar los desafíos en las interacciones interculturales”, (S/N), (2024)

> Las barreras culturales abarcan una amplia gama de factores que pueden impedir la comunicación eficaz entre personas de diferentes culturas. Estas barreras pueden incluir diferencias de idioma, costumbres, tradiciones, valores e incluso señales no verbales. No se debe subestimar el impacto de estas barreras, ya que pueden generar malentendidos, conflictos y oportunidades perdidas de colaboración y crecimiento. (párrafo.2)

Superar estas barreras requiere un enfoque proactivo que promueva el cambio en las actitudes y en la cultura. Es fundamental implementar estrategias que fomenten una mayor comprensión, respeto e inclusión para todos los individuos, independientemente de sus capacidades. Esto incluye la educación y sensibilización continua en torno a la discapacidad, la promoción de una representación positiva y diversa en los medios de comunicación, y la creación de políticas que aseguren la accesibilidad en todos los aspectos de la vida pública y privada. Además, es esencial involucrar a la comunidad en la eliminación de prejuicios y en la adopción de prácticas inclusivas que respeten y valoren la diversidad.

2.2.5.2.5 Barreras físicas y arquitectónicas

Las barreras físicas y arquitectónicas representan obstáculos significativos para la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad en la vida cotidiana. Estas barreras incluyen elementos del entorno construido que dificultan o impiden el acceso y la movilidad, como la falta de rampas, ascensores o puertas anchas, así como la ausencia de señalización adecuada y espacios adaptados. La planificación y diseño de edificios, transporte y espacios públicos sin considerar las necesidades de accesibilidad pueden limitar severamente la capacidad de las personas con discapacidad para acceder a servicios, participar en actividades sociales y ejercer sus derechos de manera plena.

Superar estas barreras requiere un enfoque integral en el diseño inclusivo y la adaptación de infraestructuras existentes, asegurando que todos los espacios sean accesibles y utilizables para todas las personas, sin importar sus capacidades físicas.

Como se menciona en el Blog DEUSTOSALUD titulado: Las barreras arquitectónicas en las personas con discapacidad, por la autora Marina Acera, (2023)

Las barreras arquitectónicas son el principal obstáculo de todas aquellas personas que presentan una discapacidad, normalmente física. Son personas que pueden tener problemas en la movilidad, en la deambulación, usuarios de sillas de ruedas. (párrafo.2)

> Las barreras físicas son obstáculos estructurales en entornos naturales o hechos por el hombre, los cuales impiden o bloquean la movilidad (desplazamiento por el entorno) o el acceso. (párrafo.11)

Lo cual indica que estas barreras afectan negativamente la movilidad y la capacidad de desplazarse de manera autónoma, dificultando el acceso a diferentes entornos y servicios; En un sentido más amplio, las barreras físicas abarcan obstáculos tanto en entornos naturales como en construcciones humanas, que impiden o bloquean el desplazamiento y el acceso. La falta de rampas, ascensores o caminos accesibles, por ejemplo, puede limitar gravemente la capacidad de las personas con discapacidades para interactuar con su entorno de manera efectiva, la eliminación de estas barreras es crucial para asegurar que todos los individuos puedan moverse y acceder a servicios de manera equitativa.

2.2.5.2.6 Identificación de factores de riesgo para la exclusión educativa de jóvenes con discapacidad

Identificar los factores de riesgo que contribuyen a la exclusión educativa de los jóvenes con discapacidad es crucial para asegurar una educación inclusiva y justa. Estos factores pueden incluir obstáculos físicos, prejuicios sociales y limitaciones contextuales que impiden el acceso y la participación total de estos estudiantes en el ámbito escolar. Reconocer y abordar estos desafíos es esencial para implementar estrategias que promuevan la integración y el éxito académico de todos los alumnos, sin importar sus capacidades. También es crucial considerar el impacto de las políticas educativas y la infraestructura escolar, que pueden influir en la capacidad de los jóvenes con discapacidad para participar activamente en el aprendizaje.

Como se menciona en el artículo titulado: Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico, por la autora Pilar Cobeñas, (2020)

> La identificación de factores de riesgo para la exclusión educativa de jóvenes con discapacidad es esencial para el desarrollo de estrategias de inclusión efectivas. Estos factores incluyen barreras físicas, como la falta de infraestructura accesible, y barreras actitudinales, como actitudes negativas hacia la discapacidad. Además, las deficiencias en el apoyo educativo y la ausencia de políticas inclusivas pueden agravar la exclusión. (P.70)

El texto destaca la importancia de identificar factores de riesgo para la exclusión educativa de jóvenes con discapacidad como un paso fundamental para desarrollar estrategias de inclusión efectivas. Además, se subraya la relevancia de las barreras actitudinales, tales como las actitudes negativas y los prejuicios hacia la discapacidad, que pueden crear un entorno escolar hostil e impiden la plena participación de estos jóvenes, también se señala que la falta de apoyo educativo adecuado y la carencia de políticas inclusivas son factores que pueden exacerbar la exclusión.

2.2.6 Oportunidades para jóvenes con discapacidad

La inclusión de jóvenes con discapacidad en la sociedad es fundamental para poder garantizar la igualdad de oportunidades y así promover su desarrollo integral. A pesar de los desafíos que enfrentan, estos jóvenes tienen capacidades y talentos que merecen ser reconocidos y aprovechados.

> Como se menciona en el Banco Mundial (s/f): “La participación en programas de formación profesional y prácticas laborales puede mejorar significativamente las perspectivas de empleo de los jóvenes con discapacidad. Estos programas no solo les brindan habilidades y experiencia laboral, sino que también ayudan a reducir la discriminación en el lugar de trabajo y fomentan una mayor inclusión social y económica.” (p.78)

Al realizar estos programas es de mucha ayuda para los jóvenes con discapacidad debido que les fomenta herramientas necesarias para poder integrarse en el ámbito laboral de una manera positiva entre toda la sociedad, logrando así evitar la discriminación y promover la inclusión en todas las personas.

Es importante que todos los jóvenes tengan oportunidades educativas y laborales; sin embargo, es necesario promover que los jóvenes con discapacidad en otros aspectos de la sociedad, como la cultura y el deporte.

> Como se menciona en UNESCO (2021): "La participación en actividades culturales y deportivas puede mejorar la autoestima, la salud y el bienestar de los jóvenes con discapacidad, así como promover la comprensión y el respeto mutuo en la sociedad. Por lo tanto, es fundamental garantizar que estas actividades sean accesibles y adaptadas a las necesidades de todos los jóvenes, independientemente de su capacidad." (p.3)

Lo cual indica que la participación en actividades culturales y deportivas no es solo un beneficio para los jóvenes con discapacidad en los temas de salud y bienestar, a su vez contribuye a poder construir una sociedad más inclusiva y respetuosa, por lo cual es importante tomar medidas para así garantizar que estas actividades se mantengan disponibles y accesible para todos los jóvenes.

2.2.6.1 Facilitadores tecnológicos y pedagógicos

En el contexto de la educación inclusiva, los facilitadores tecnológicos y pedagógicos juegan un papel crucial al proporcionar herramientas y estrategias que mejoran el acceso y la participación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. Los facilitadores tecnológicos incluyen dispositivos y software adaptados que permiten la personalización del aprendizaje y la superación de barreras físicas y sensoriales. Por otro lado, los facilitadores pedagógicos abarcan métodos y enfoques educativos que responden a la diversidad de necesidades y estilos de aprendizaje. Ambos tipos de facilitadores no solo apoyan la inclusión efectiva, sino que también fomentan un entorno educativo equitativo y accesible.

Como se menciona en un artículo titulado: La tecnología como facilitador de inclusión educativa, por la autora Nohemí Vilchis (2023)

> El uso de tecnologías adaptativas en el aula no solo facilita el acceso a contenidos educativos para estudiantes con discapacidades, sino que también enriquece la experiencia de aprendizaje para todos. Las herramientas tecnológicas, cuando se integran adecuadamente, pueden proporcionar soluciones personalizadas que responden a las necesidades específicas de cada estudiante, mientras que las

> estrategias pedagógicas inclusivas aseguran que el entorno de aprendizaje sea equitativo y accesible para todos. (párrafo.2)

Lo que indica cuán importante es integrar tecnologías y estrategias pedagógicas inclusivas, se crea un entorno de aprendizaje más equitativo y accesible. Esta perspectiva subraya la capacidad de las tecnologías para ofrecer soluciones personalizadas que abordan las necesidades individuales, mientras que las estrategias pedagógicas inclusivas garantizan que todos los estudiantes puedan participar plenamente en el proceso educativo. En conjunto, este enfoque no solo facilita la inclusión, sino que también contribuye a un ambiente educativo más integrador y eficiente.

2.2.6.1.1 Acceso a servicios de salud y rehabilitación para jóvenes con discapacidad

El acceso a servicios de salud y rehabilitación es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión de los jóvenes con discapacidad. A lo largo de los años, la disponibilidad y calidad de estos servicios han evolucionado significativamente, reflejando cambios en la comprensión y enfoque hacia la discapacidad. En el pasado, las personas con discapacidad enfrentaban barreras significativas para acceder a servicios adecuados, a menudo debido a la falta de recursos y a estigmatización social. Sin embargo, el avance hacia modelos de atención más inclusivos y centrados en el paciente ha mejorado gradualmente el acceso a servicios especializados, permitiendo una rehabilitación más efectiva y una mayor integración en la sociedad.

Como se menciona en el libro titulado: SERVICIOS DE SALUD INCLUSIVOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, (S/N),(s/f).

> Aunque hay que garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud generales, también podrían necesitar servicios especializados, como servicios de rehabilitación. Por ejemplo, algunas personas necesitan cuidados o servicios de rehabilitación específicos para su deficiencia. Muchos países cuentan con un hospital o centro nacional de rehabilitación que presta servicios especializados a pacientes de todo el país que, por un accidente, una enfermedad o una lesión, han adquirido una discapacidad física o cognitiva y precisan una rehabilitación especializada. (P.14)

Las personas con discapacidad a menudo necesitan cuidados y tratamientos específicos según su condición, que no siempre están disponibles en todos los centros de salud. Por esta razón, muchos países han establecido hospitales o centros nacionales de

rehabilitación, que ofrecen servicios especializados a pacientes que han adquirido una discapacidad debido a accidentes, enfermedades o lesiones. Estos centros se especializan en proporcionar la rehabilitación necesaria para mejorar la calidad de vida y promover la integración de los individuos en la sociedad. La existencia de estas instituciones es crucial para atender de manera integral las necesidades particulares de cada persona.

2.2.6.1.2 Subsidios para estudiantes en situación de vulnerabilidad

Los subsidios para estudiantes en situación de vulnerabilidad son una herramienta esencial para promover la equidad en el acceso a la educación estos subsidios están diseñados para apoyar a los estudiantes que enfrentan dificultades económicas o sociales, asegurando que puedan acceder a recursos educativos y continuar con sus estudios sin que las barreras financieras sean un impedimento. La implementación de programas de subsidios no solo ayuda a cubrir los costos directos de la educación, como matrícula y materiales, sino que también puede ofrecer asistencia adicional en áreas como transporte y servicios de apoyo al abordar las desigualdades económicas y sociales, estos subsidios juegan un papel crucial en la creación de oportunidades educativas más equitativas y en la promoción de la inclusión educativa para todos los estudiantes.

Como se menciona en una tesis titulada: Políticas públicas y gubernamentalizada del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018, por el autor Luis Alfonso Segovia Cárdenas (2022)

> Los programas de subsidios no solo alivian la carga financiera, sino que también proporcionan un apoyo integral que incluye acceso a recursos y servicios que facilitan el éxito académico. (P.87)

Subraya que los programas de subsidios para estudiantes en situación de vulnerabilidad no solo reducen el impacto financiero de la educación, sino que también brindan un apoyo integral. Este apoyo adicional puede incluir el acceso a recursos educativos, servicios de tutoría y orientación, que son esenciales para el éxito académico. Al abordar tanto las necesidades económicas como las prácticas, los subsidios facilitan una experiencia educativa más equitativa. En esencia, estos programas no solo cubren los gastos educativos directos, sino que también ayudan a eliminar las barreras que podrían afectar el rendimiento y la integración de los estudiantes en el entorno académico.

2.3 Marco Legal

El marco legal de la educación inclusiva en Ecuador se fundamenta en diversos instrumentos normativos nacionales e internacionales que garantizan el derecho a la educación y promueven la equidad social, especialmente para jóvenes con discapacidad.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece el derecho a la educación como un derecho fundamental, garantizando su acceso, permanencia y calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación alguna. En particular:

Artículo 26: Declara que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Artículo 27: Establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo integral, fomentando el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la equidad de género.

Artículo 47: Dispone que el Estado garantizará políticas y recursos necesarios para la inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.

Artículo 48: Establece la obligación del Estado de adoptar medidas para asegurar la accesibilidad física, comunicacional y de la información para las personas con discapacidad.

Según la Constitución (2008), el Estado debe garantizar políticas y recursos para la inclusión de personas con discapacidad y asegurar la igualdad de oportunidades en la educación (Arts. 26, 27, 47, 48).

2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, conocido como *"Toda una Vida"* (Ecuador, 2017), incorpora estrategias específicas para promover la inclusión social y educativa de personas con discapacidad:

Objetivo 2: Garantizar los derechos de las personas, promoviendo la igualdad y equidad en el acceso a servicios sociales, incluida la educación.

Política 2.4: Desarrollar e implementar programas y políticas que aseguren la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo, con enfoque en la equidad y la igualdad de oportunidades.

2.3.3 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

Ecuador es signatario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006. Esta convención refuerza el compromiso del país con la inclusión y equidad educativa. Entre sus disposiciones más relevantes se encuentran:

Artículo 24: Reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás personas. Promueve un sistema educativo inclusivo en todos los niveles y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Artículo 9: Establece la obligación de los Estados Parte de asegurar la accesibilidad a la educación mediante la eliminación de barreras físicas, tecnológicas y de comunicación.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), los Estados deben garantizar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades en la educación para todas las personas con discapacidad (Arts. 9, 24).

2.3.4 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, promulgada en 2011, es el principal marco normativo que regula el sistema educativo en Ecuador. Algunos de sus aspectos clave relacionados con la inclusión y equidad social incluyen:

Artículo 6: Reafirma el derecho a la educación para todos los habitantes del territorio nacional, sin discriminación alguna.

Artículo 11: Establece que el sistema educativo debe garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de discapacidad.

Artículo 39: Dispone la creación de políticas de apoyo y programas específicos para la atención educativa de personas con discapacidad.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ecuador, 2011) establece la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el sistema educativo, obligando a las instituciones a implementar ajustes razonables para asegurar la educación inclusiva (Arts. 6, 11, 39, 40).

Capítulo III – Metodología

3.1 Método de la investigación

En este trabajo de investigación se consideró apropiada la metodología cualitativa: el enfoque cualitativo resulta apropiada para examinar perspectivas teóricas que respaldan la inclusión, identificar desafíos prácticos que surgen en su implementación y explorar las estrategias de atención implementadas en la educación inclusiva.

En el artículo titulado: "La metodología en la investigación cualitativa", por el autor Sánchez Silva, (2005), menciona que:

> la investigación cualitativa se puede definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección. (p.115)

En el artículo titulado "Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de investigación en ciencias sociales", por el autor Fernández Riquelme, (2017), menciona que:

> la metodología cualitativa es la descripción de las características del fenómeno y el contenido de cada relación social, para ello, trata de describirlos mediante conceptos a los que se refieren integrándolos en la forma de pensar de la comunidad y los discursos en los que se usan o no se usan dentro de un relato coherente y explicativo que logra desentrañar las causas y consecuencias del fenómeno. (p. 7)

3.2 Tipo de Investigación (metodología)

En el presente proyecto se llevará acabo varios tipos de investigación los cuales son:

- Investigación de campo: en la cual se obtiene información de forma personal en el lugar y con cada una de las personas para poder tener datos reales.
- Descriptiva: en el cual se podrá dar a conocer los hechos reales sobre cada una de las personas investigadas, esta investigación ayudará a describir las diversas características del tema planteado para el análisis de datos ya que mediante esta investigación se va a recolectar información para estudiar y proporcionar recomendaciones para el centro educativo
- Explicativa: permite que el investigador se familiarice con los temas que tiene

pensado examinar y diseñar teorías que permitan probarlos.

- Analítica: este tipo de investigación se aplica la capacidad de pensamiento crítico con base al tema para obtener información pertinente del proyecto.
- Bibliográfico: se lleva a cabo para poder obtener información de lo que han escrito otras personas o referirse a otras publicaciones en base al tema.
- Análisis documental: se centra en la revisión y análisis de documentos existentes para obtener información relevante sobre un tema específico. En el contexto de la Unidad Educativa Gladys Flores Macías, esta investigación se realizará a través del análisis de los expedientes estudiantiles, permitiendo recopilar, organizar y analizar datos valiosos sobre aspectos relevantes de los estudiantes.
- Fenomenológico: La investigación fenomenológica es un enfoque de investigación cualitativo que busca comprender y describir las experiencias cotidianas de los seres humanos, dejando de lado las suposiciones preconcebidas de los investigadores en otras palabras, estudia las experiencias vividas para comprender mejor cómo las personas las entienden.
- Exploratorio: es un tipo de investigación utilizada para estudiar un problema que no está claramente definido, por lo que se lleva a cabo para comprenderlo mejor, pero sin proporcionar resultados concluyentes.
- Hermeneútico: es un enfoque cualitativo que busca interpretar y comprender fenómenos sociales, culturales o humanos desde la perspectiva de quienes los viven, no se centra en medir cantidades, sino en dar sentido a experiencias, significados y contextos.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Esta investigación tiene como objetivo recopilar información relevante sobre las experiencias y necesidades de los jóvenes con discapacidad, por lo que se emplea un enfoque cualitativo para ello, se utilizaron metáforas, diseñadas como un cuestionario basado en metáfora visuales, que permitió obtener información detallada y personalizada sobre la percepción de la inclusión educativa, las barreras percibidas y las necesidades específicas de los estudiantes, esta herramienta facilita la expresión y comprensión de sus experiencias de manera accesible, creativa y empática.

Asimismo, se aplicó la técnica de análisis de contenido, que permite examinar de manera sistemática la información recolectada a través de las metáforas visuales cada respuesta

fue revisada cuidadosamente para identificar ideas, emociones y percepciones relacionadas con la inclusión, la equidad y la discapacidad, detectando temas, patrones y significados recurrentes.

Complementariamente, se realizaron entrevistas cualitativas en profundidad con docentes de la Unidad Educativa Gladys Flores Macías, utilizando como herramienta una guía de entrevistas estructurada, este instrumento permitió obtener información detallada sobre las estrategias inclusivas implementadas y los desafíos que enfrentan los docentes. Para procesar esta información, se aplicó la codificación cualitativa, que consiste en asignar etiquetas o códigos a fragmentos de información para clasificarlos según categorías definidas, lo cual facilita sistematizar los datos y establecer relaciones entre ellos.

La combinación de estas técnicas e instrumentos asegura que la investigación recoja información explícita, simbólica y subjetiva, proporcionando una comprensión integral del fenómeno de la inclusión educativa y las experiencias de los jóvenes con discapacidad.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

Criterio de inclusión

Inclusión educativa en jóvenes con discapacidad durante el año 2023-2024, en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”

-Hombres y mujeres de 12 a 18 años (es decir, jóvenes en edad escolar secundaria).

-Estudiantes con discapacidad

-Jóvenes que habiten en Guaranda

-Docentes que actualmente laboren dentro de la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”

-Docentes con más de dos años de experiencia trabajando en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”

Criterio de exclusión

Exclusión educativa en jóvenes sin discapacidad durante el año 2033-2024, en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”

-Estudiantes menores de 12 años y mayores de 18 años

-Estudiantes sin discapacidad

-Jóvenes que habiten en otros cantones de la provincia Bolívar

-Docentes que laboran en otras unidades educativas

-Docentes con menos de dos años en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”

3.5 Población y muestra

Población

La población seleccionada en el presente proyecto se centra en los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías” durante el año 2023-2024 según información solicitada a la directora de la institución la misma proporciono en forma digital la nómina de estudiantes la cual se contempla un total de 72 estudiantes y 5 docentes.

Muestra

Para la muestra, se han seleccionado participantes con base en criterios específicos de inclusión que aseguran la representatividad dentro del grupo estudiado, dado que los estudiantes con discapacidad pueden tener necesidades particulares que dificultan un muestreo más amplio, se ha optado por un muestreo por conveniencia con un total de 8 estudiantes considerando aspectos como el tipo de discapacidad y el nivel educativo, este enfoque permite seleccionar participantes en función de su disponibilidad y accesibilidad dentro del entorno educativo, además se consideró la participación de dos docentes seleccionados por su experiencia y profesionalismo, es importante destacar que una de ellas posee formación en Psicopedagogía, lo que permitió una comprensión más profunda de las dinámicas dentro del aula.

3.6 Localización geográfica del estudio

La investigación se llevará a cabo en la Unidad Educativa “Gladys Flores Macías”, situada en el sector Laguacoto, parroquia Veintimilla, en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, Ecuador. La institución se encuentra en una zona urbana de la ciudad, accesible por vías principales y cercana a los servicios básicos de la comunidad.

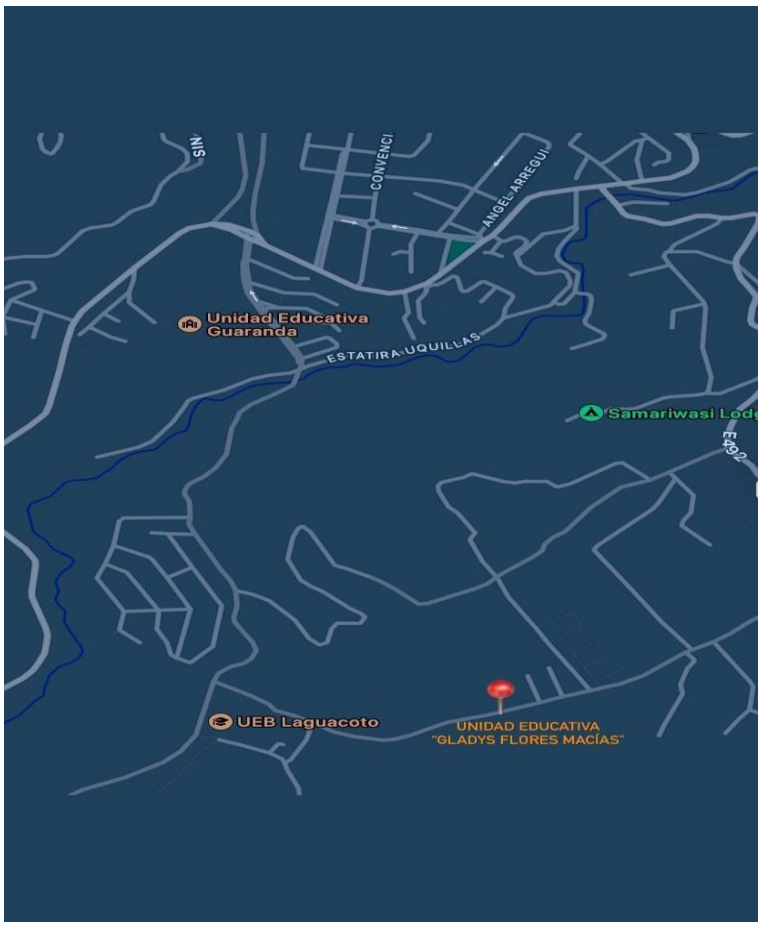


Figura 1 Localización geográfica

Nota: Mapas

Capítulo IV – Resultados y discusión

4.1. Resultados

Para poder obtener la información necesaria en base al tema abordado se llevó a cabo la realización de “Metáforas” que se realizaron conforme a las categorías principales del trabajo, por otra parte también fueron diseñadas específicamente para los jóvenes, tomando en cuenta los diferentes tipos de discapacidad pero a la vez que tengan un porcentaje neutro para que sea entendible para ellos, se tomó en cuenta a 8 niños de la Unidad Educativa “Gladys Flores Macias” ubicada en “Laguacoto”, a su vez se llevaron a cabo en la misma institución entrevistas a 2 docentes que laboran con los jóvenes y permitieron obtener la información acerca del tema de Inclusión, Equidad y Oportunidades para los niños y jóvenes con discapacidad pudiéndonos permitir conocer a fondo los pensamientos que tiene cada persona sobre este tema.

Tabla 1
Tipo de discapacidad y principales barreras identificadas

Tipo de discapacidad	Barreras estructurales	Barreras pedagógicas	Barreras actitudinales
Física	Falta de rampas y accesibilidad	Escasez de materiales adaptados	Estigmas de pares
Sensorial	Iluminación deficiente, ruido	Ausencia de intérprete de lengua de señas	Subestimación de capacidades
Intelectual	Currículo rígido	Métodos de enseñanza poco diferenciados	Bajas expectativas por parte de docentes

Tabla 1Tipos de discapacidad y principales barreras identificadas

Nota. Elaboración propia con base en entrevistas y metáforas aplicadas a estudiantes y docentes (2023-2024).

4.1.1 Resultados obtenidos de Metáforas

Categoría 1: Inclusión

Metáfora 1

"Si la vida escolar fuera un álbum de fotos donde cada imagen representa tus sentimientos, ¿Cómo se vería la foto que muestra cómo te sientes en tu escuela?"

Figura 1

a.	b.
	

Figura 2 Metáfora "álbum de fotos" (Inclusión)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes asociaron la metáfora del "álbum de fotos" con un entorno escolar emocionalmente seguro, lo que coincide con Echeita (2017), quien destaca la relevancia de garantizar presencia, participación y aprendizaje en espacios comunes. Este hallazgo sugiere que los niños perciben la escuela como un lugar donde sus emociones son reconocidas y valoradas, en consonancia con la teoría de capacidades de Sen (1999), que enfatiza la importancia de crear condiciones para que cada individuo pueda desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Análisis crítico:

La unanimidad en las respuestas podría reflejar un sesgo de deseabilidad social o la falta de herramientas que permitan captar experiencias individuales divergentes, esto limita la comprensión de matices emocionales menos evidentes.

Propuestas de mejora:

- Implementar entrevistas individuales para captar experiencias más profundas.
- Diseñar talleres artísticos donde los estudiantes puedan expresar emociones de manera libre.

- Aplicar encuestas complementarias que evalúen aspectos emocionales en distintos contextos escolares.

Metáfora 2

" Un equipo de fútbol donde todos tienen un rol importante, ¿Cómo hacemos que todos los jugadores participen en el juego, sin importar si corren rápido o lento?"

Figura 2

a.	**b.**
	

Figura 3 Metáfora "nido seguro" (Inclusión)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes relacionaron la metáfora del "equipo de fútbol" con la idea de colaboración y participación equitativa, lo que refuerza la propuesta de Freire (1997) sobre la necesidad de una educación dialógica y cooperativa. Este resultado sugiere que la escuela fomenta un aprendizaje donde todos tienen un rol significativo, en sintonía con Giddens (1995), quien plantea que las estructuras sociales pueden transformarse cuando los actores participan activamente en su construcción.

Análisis crítico:

Si bien los resultados evidencian equidad en la participación, no se identifican las diferencias en la calidad del involucramiento. Algunos estudiantes pueden sentirse incluidos, pero sin asumir roles protagónicos en las dinámicas escolares.

Propuestas de mejora:

- Establecer dinámicas donde todos los estudiantes asuman roles de liderazgo de manera rotativa.
- Desarrollar metodologías cooperativas con responsabilidades compartidas.

- Realizar observaciones sistemáticas para evaluar la participación efectiva de cada niño.

Categoría 2: Equidad

Metáfora 3

"Si la escuela fuera una gran fiesta, ¿sientes que siempre te invitan a bailar y participar en todas las actividades?"

Figura 3

a.	**b.**
	

Figura 4 Metáfora "fiesta" (Equidad)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes vincularon la metáfora de la "fiesta" con la inclusión en igualdad de condiciones, reforzando lo señalado por Echeita (2017) acerca de la importancia de espacios donde la diversidad sea celebrada y no marginada. Este hallazgo coincide con Sen (1999) y Nussbaum (2006), quienes sostienen que la equidad educativa se logra cuando todos los individuos pueden "hacer y ser" plenamente en su entorno escolar.

Análisis crítico:

La homogeneidad en las respuestas podría deberse a que el cuestionario no indaga en barreras más sutiles, como las de orden cultural, emocional o de acceso a recursos, que podrían afectar la participación equitativa.

Propuestas de mejora:

- Implementar grupos focales que permitan captar experiencias diversas de inclusión.
- Incorporar actividades interculturales que visibilicen la pluralidad de intereses y contextos.

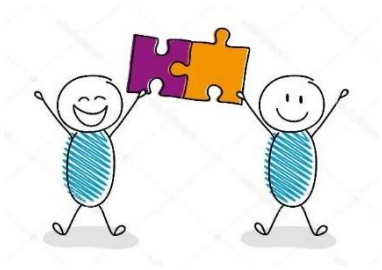
- Realizar evaluaciones periódicas para identificar posibles exclusiones invisibles.

Metáfora 4

"Si la escuela fuera un rompecabezas y tú una pieza, ¿cómo te sientes encajando en ese rompecabezas?"

Figura 4

a.



b.

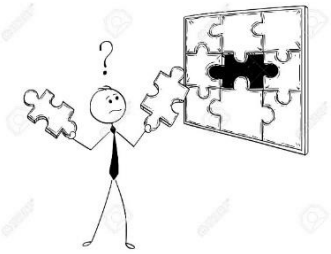


Figura 5 Metáfora "rompecabezas"(Equidad)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes relacionaron la metáfora del "rompecabezas" con el sentido de pertenencia y cohesión, en línea con Bourdieu (2001), quien subraya que la escuela puede generar capital social al integrar a los individuos en una comunidad de reconocimiento mutuo. Este hallazgo también se conecta con Freire (1997), para quien la inclusión implica no solo estar presente, sino formar parte de un proceso educativo colectivo y transformador.

Análisis crítico:

El estudio no profundiza en cómo se mantiene ese sentido de pertenencia en situaciones de conflicto, diferencias culturales o desigualdades académicas que puedan desafiar la integración escolar.

Propuestas de mejora:

- Implementar programas de mediación escolar que fortalezcan la cohesión en contextos de conflicto.
- Desarrollar actividades de diálogo intercultural y aprendizaje colaborativo.
- Diseñar instrumentos para evaluar el sentido de pertenencia en diversas circunstancias.

Categoría 3: Discapacidad

Metáfora 5

" Un paraguas que cubre a algunos niños, pero no a todos durante una tormenta, ¿Qué podemos hacer para que todos tengan un paraguas cuando llueve?"

Figura 5

a.	**b.**
	

Figura 6 Metáfora "jardín" (Discapacidad)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes asociaron la metáfora del "paraguas" con la idea de protección y apoyo equitativo, lo que respalda lo planteado por Echeita (2017) sobre la necesidad de ofrecer recursos diferenciados para garantizar la participación de todos. Esta percepción coincide con la teoría de capacidades de Sen (1999), que subraya la importancia de crear condiciones que permitan a cada individuo enfrentar sus propias vulnerabilidades en igualdad de oportunidades.

Análisis crítico:

El análisis no permite determinar si el apoyo brindado responde de manera efectiva a estudiantes con necesidades más complejas, ni si existe una evaluación de la calidad y pertinencia de esos recursos.

Propuestas de mejora:

- Diseñar planes de apoyo individualizados con seguimiento continuo.
- Capacitar a docentes en estrategias diferenciadas de inclusión y equidad.
- Incorporar mecanismos de evaluación del impacto de los apoyos escolares.

Metáfora 6

" Un jardín con diferentes tipos de flores (cada flor representa a un niño), ¿Cómo hacemos que todas las flores del jardín crezcan igual de fuertes, aunque sean diferentes?"

Figura 6

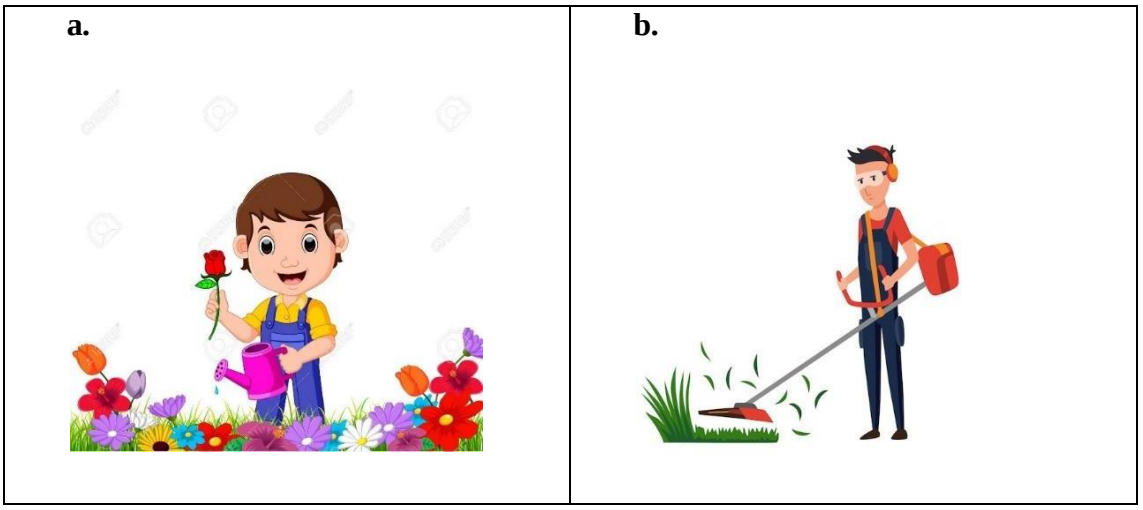


Figura 7 Metáfora "banda de música" (Discapacidad)

Nota: Elaboración de autoría propia para los estudiantes de la Unidad Educativa "Gladys Flores Macias", en Laguacoto del cantón Guaranda.

Análisis e interpretación de datos:

Los estudiantes relacionaron la metáfora del "jardín" con el crecimiento y desarrollo pleno de cada niño, lo que se vincula con Sen (1999), para quien la educación inclusiva debe permitir que cada persona expanda sus capacidades y libertades. Este hallazgo también se conecta con Freire (1997), quien enfatiza que la diversidad es una fortaleza que debe nutrirse mediante procesos educativos equitativos y emancipadores.

Análisis crítico:

El estudio no explora si las condiciones para el crecimiento equitativo se mantienen en el tiempo o si dependen de factores externos como recursos familiares o apoyos comunitarios.

Propuestas de mejora:

- Elaborar planes educativos personalizados que atiendan la diversidad de necesidades.
- Garantizar recursos didácticos adaptados a diferentes estilos de aprendizaje.

- Implementar procesos de formación continua para docentes en educación inclusiva.

4.1.2 Resultados obtenidos de las entrevistas

4.1.2.1 Análisis de entrevistas

En este apartado se muestran los resultados que se obtuvieron de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las profesionales participantes. Este análisis hizo posible detectar categorías y subcategorías que representan las opiniones, vivencias y sugerencias sobre el tema de estudio. Cada categoría está respaldada con citas directas que ejemplifican los descubrimientos.

Categoría 1: Inclusión

Se señalaron las ventajas inmediatas que esta práctica inclusiva brinda a los alumnos, entre las cuales se encuentran el desarrollo completo, la apreciación de la diversidad y el refuerzo de las habilidades sociales.

> *¿Cuál considera que es el principal beneficio de la educación inclusiva para los estudiantes?*
>
> Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:
>
> "…la Unidad Educativa Gladys Flores Macías no ofrece una educación inclusiva, ofrece una educación especializada, es decir que está dirigida a estudiantes exclusivamente con discapacidad, todo tipo de discapacidad." La psicóloga indica que la institución ofrece educación especializada para estudiantes con discapacidad, pero no necesariamente un modelo inclusivo que integre a todos en el mismo espacio. Según el Modelo Social de la Discapacidad, las barreras no están en los estudiantes sino en la falta de adaptación del entorno. Desde Habermas, la construcción de una educación inclusiva requiere diálogo institucional y consenso para transformar las estructuras escolares. La educación especializada atiende necesidades específicas, pero puede mantener espacios segregados y limitar la convivencia con estudiantes sin discapacidad.
>
> Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:
>
> "…Nuestra Unidad Educativa presta una educación especializada para los estudiantes que presentan los diferentes tipos de discapacidad, brindándoles una educación de calidad, fomentando un aprendizaje para que puedan independizarse

a medida que ellos pueden y defenderse en la vida.” La docente destaca que la educación especializada busca la independencia y el aprendizaje para la vida de los estudiantes con discapacidad. Coincide con Sen, quien plantea que la educación debe ampliar las capacidades para 'ser y hacer' en igualdad de oportunidades, y con Echeita, que subraya la importancia de garantizar aprendizaje, participación y presencia en espacios comunes. Aunque se promueve la autonomía, la falta de interacción con estudiantes sin discapacidad puede limitar la construcción de una cultura inclusiva.

Se menciona, además, que a veces muchas personas no tienen la empatía y la habilidad necesarias para trabajar con estos jóvenes y carecen de información y formación adecuada, para esto se propone ideas de mejoras como: Talleres de sensibilización para docentes y familias, Capacitaciones internas sobre estrategias de inclusión y Proyectos de integración con escuelas regulares.

Subcategoría: Educación Inclusiva

¿Cuáles considera que son principales desafíos para lograr una educación inclusiva en las escuelas hoy en día?

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

“… el mayor desafío es el desconocimiento y falta de profesionales en esta área de educación, faltan psicopedagogas y por otro lado el carisma y empatía.” La psicóloga señala que los principales desafíos para lograr la educación inclusiva son la falta de personal especializado y la carencia de empatía y habilidades socioemocionales en los docentes y profesionales del área educativa. Este planteamiento se vincula con Booth y Ainscow, quienes enfatizan que la inclusión requiere no solo cambios en la estructura escolar, sino también en las actitudes de la comunidad educativa. Asimismo, Freire sostiene que la educación debe ser dialógica y centrada en la comprensión del otro. Si bien se reconoce la necesidad de formación y empatía, no se abordan aspectos institucionales como la falta de políticas públicas de apoyo o estrategias de sensibilización para toda la comunidad educativa.

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

“… existe un desafío grande ya que a veces muchas de las personas no tienen esa empatía y carisma para trabajar con estos chicos y falta de conocimiento.” La

licenciada coincide en que la falta de conocimiento especializado y habilidades interpersonales como la empatía constituye un obstáculo significativo para la inclusión educativa. Sen plantea que la educación debe ampliar capacidades para "ser y hacer" en igualdad de oportunidades, lo cual requiere docentes preparados y conscientes de la diversidad. Echeita enfatiza la participación de todos los estudiantes como elemento clave para la inclusión. Aunque se reconoce la importancia de la empatía y el conocimiento, no se proponen mecanismos para garantizar la formación sistemática de los docentes ni para evaluar su efectividad en contextos inclusivos.

Las colaboradoras están de acuerdo en que la educación inclusiva significa que todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias, deben tener acceso y participar, así que se debe implementar mejoras como: contar con el apoyo indispensable e incondicional de sus padres, Diseñar campañas de sensibilización sobre diversidad e inclusión dirigidas a toda la comunidad educativa y Talleres de sensibilización para estudiantes, docentes y familias sobre diversidad y respeto.

Subcategoría: Inclusión Social

¿Qué medida considera más efectiva para fomentar la inclusión social de estudiantes con discapacidad?

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"… se debe considerar la función y el papel que desempeña la familia, si no lo aceptan, difícilmente una institución educativa podrá lograr esa inclusión social."

La psicóloga enfatiza que la participación y aceptación de la familia son esenciales para la inclusión social de los estudiantes con discapacidad. Bronfenbrenner señala que el desarrollo del niño depende de la interacción de sistemas, siendo la familia el núcleo fundamental. Echeita destaca que la inclusión requiere comprometer a toda la comunidad educativa, no solo al espacio escolar. Si bien se reconoce el rol central de la familia, no se plantean estrategias específicas para involucrarla activamente en procesos de inclusión ni para superar barreras de rechazo o desconocimiento.

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

> "…muchas de las veces existen padres de familia que no aceptan que sus hijos tienen una discapacidad, de la misma manera les excluyen y si eso existe en el entorno familiar difícilmente se podrá lograr una buena inclusión en la sociedad." La licenciada coincide en que la falta de aceptación familiar dificulta la integración social de los estudiantes con discapacidad, resaltando que el entorno familiar es determinante para la inclusión. Bronfenbrenner y Echeita coinciden en que la inclusión social requiere involucrar a todos los sistemas que rodean al estudiante, especialmente la familia, para garantizar participación y presencia en la comunidad. Se evidencia la necesidad de estrategias de sensibilización y acompañamiento familiar. Sin la participación de los padres, la inclusión social puede permanecer limitada y fragmentada.

En definitiva, en la inclusión se observa que el papel de la familia es fundamental para que los estudiantes se integren de manera efectiva. La falta de aceptación por parte de los padres y el desconocimiento de algunos profesionales son barreras que complican la participación de los alumnos. Por lo tanto, la inclusión demanda tantas adaptaciones en la enseñanza como la concientización de todos los miembros de la comunidad educativa.

Categoría 2: Equidad

Subcategoría: Equidad Social

Las partes implicadas coinciden en que los retos más importantes son la falta de preparación para los docentes, la escasez de recursos educativos apropiados y las actitudes discriminatorias.

> *¿Qué papel juegan los docentes en la promoción de la equidad social dentro del aula?*
>
> Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:
>
> "…los docentes deben tener un gran alto de empatía y responsabilidad del cargo a recibir, que es trabajar con estudiantes con discapacidad y que los docentes sean capaces de asumir el reto." La docente enfatiza que la empatía y la responsabilidad son esenciales para trabajar con estudiantes con discapacidad, y que los docentes deben estar preparados para asumir este compromiso. Desde el Modelo Social de la Discapacidad, las actitudes del personal educativo pueden ser barreras o facilitadores de la inclusión. Habermas plantea que la comunicación y el consenso son fundamentales para implementar prácticas inclusivas efectivas. La formación

docente parece centrarse más en la disposición personal que en estrategias pedagógicas concretas para la inclusión.

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"…es la prioridad del docente promover el trabajo y trato en igualdad de condiciones con todos los estudiantes, cuando ingresan a trabajar en la institución se les da a conocer a los docentes las condiciones y las funciones a cumplir, si no están capacitado/as o dispuesto/as a hacerlo no se les recibe en la institución, la idea es que su trabajo debe ser son conocimiento, empatía y sensibilidad." La psicóloga menciona que los docentes deben promover la igualdad y que la institución establece requisitos de conocimiento, empatía y sensibilidad antes de su contratación. Echeita subraya la importancia de la preparación docente para asegurar la presencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes. Esto también coincide con Habermas en la necesidad de consensos institucionales. Aunque se exige preparación previa, no se mencionan procesos de capacitación continua ni evaluación de las prácticas docentes inclusivas.

Se subrayó que el trabajo con las familias es esencial para aumentar la inclusión y evitar casos de rechazo o discriminación, por ende, es importante aplicar: Guías de buenas prácticas para docentes, Evaluaciones participativas sobre prácticas inclusivas y Talleres de sensibilización sobre diversidad y equidad.

Subcategoría: Vulnerabilidad

¿Cómo se puede abordar mejor la vulnerabilidad de los estudiantes en el contexto educativo?

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

"… mantener un constante dialogo con los padres de familia para que ellos acepten y busquen una institución especializada como la nuestra para que sus hijos aprendan, se adapten y sobre todo los estudiantes reciben una educación personalizada." La docente considera que el diálogo constante con las familias es clave para asegurar que los estudiantes reciban una educación adaptada a sus necesidades. Habermas destaca que el diálogo es esencial para construir consensos que permitan mejorar las prácticas educativas y atender la diversidad. La propuesta depende del compromiso familiar, sin mencionar apoyos externos o institucionales que puedan respaldar este proceso.

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"… es el trabajo con los padres lo principal, muchos no los aceptan los inscriben en escuelas de educación ordinaria y cuando los chicos ya han sufrido bullying, rechazo, infelicidad, cambios de conducta graves, ven como última opción la educación especializada, el desconocimiento inclusive de muchos profesionales al decir que allí van a aprender malos hábitos, y ciertamente es la ignorancia que les hace hablar mal." La psicóloga señala que la falta de aceptación familiar y el desconocimiento profesional pueden llevar a experiencias negativas antes de acceder a una educación adaptada. Según el Modelo Social de la Discapacidad, estas barreras no provienen de los estudiantes sino del entorno familiar y profesional que carece de información y sensibilización. La respuesta evidencia la necesidad de una red de apoyo más amplia que trascienda la responsabilidad familiar.

En relación con la equidad, las entrevistadas enfatizaron la necesidad de implementar acciones específicas que aseguren igualdad de oportunidades. Algunas de estas acciones son la capacitación continua para los docentes, la accesibilidad a recursos educativos adecuados y la creación de estrategias de colaboración entre la escuela y las familias. Se ha notado que la equidad depende de un enfoque integral en el que la cooperación entre maestros y padres ayuda a prevenir situaciones de rechazo o discriminación, y a construir un ambiente seguro y justo para todos los estudiantes.

Categoría 3: Discapacidad

Las personas entrevistadas mencionaron que la inclusión no se basa en que el alumno "se ajuste" a la escuela, sino en que la institución educativa cambie para asegurar que todos participen.

¿Qué modelo de discapacidad considera más adecuado para promover la inclusión educativa?

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

"…todos los modelos porque no se debe excluir ni discriminar a ningún modelo de discapacidad, todos son importantes." La docente considera que todos los modelos de discapacidad son relevantes y no se debe excluir ninguno. El Modelo Social de la Discapacidad propone que las barreras están en el entorno, no en la condición de la persona, por lo que la inclusión requiere la adaptación de contextos

educativos para todos. Aunque la respuesta es inclusiva, no diferencia qué aportes concretos ofrece cada modelo ni cómo aplicarlos.

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"… creo que todos, porque si pensara que solo uno puede hacerlo, yo estaría discriminando a las otras necesidades, se debe considerar el tipo y grado de discapacidad y según ello se promueve." La psicóloga señala que es necesario considerar todos los modelos para no discriminar y adaptarse al tipo y grado de discapacidad. Echeita enfatiza la importancia de un enfoque flexible que permita la presencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes en contextos comunes. No se mencionan ejemplos concretos de cómo aplicar cada modelo según las necesidades reales.

Además, señalaron que ciertas discapacidades generan más dificultades en el ámbito educativo, lo que muestra la necesidad de: Creación de guías prácticas para adaptar metodologías según el tipo de discapacidad, Talleres internos sobre los diferentes modelos de discapacidad y Elaborar protocolos internos diferenciados según tipo de discapacidad.

Subcategoría: Clasificación de la Discapacidad

¿Qué tipo de discapacidad considera que enfrenta más barreras en el entorno educativo?

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

"…el TEA (Trastorno del Espectro Autista) estos estudiantes son bastante difíciles trabajar ya que tienen afectada su parte cognitiva, lenguaje, no socializan y algunos su conducta." La docente considera que los estudiantes con TEA enfrentan mayores barreras debido a dificultades en la cognición, lenguaje, socialización y conducta. El Modelo Social de la Discapacidad sugiere que estas barreras pueden minimizarse mediante adaptaciones contextuales y apoyos específicos. La respuesta no detalla qué apoyos concretos podrían implementarse para atender estas necesidades.

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"…el TEA (Trastorno del Espectro Autista) es bastante difícil como discapacidad y como personal capacitado para hacerlo, como es de su conocimiento hay varias áreas afectadas a más de la cognitiva, lenguaje, socialización, conducta." La

psicóloga también identifica al TEA como la discapacidad con mayores desafíos por la variedad de áreas afectadas. Echeita resalta la necesidad de apoyos diversificados para estudiantes con necesidades múltiples. Se observa la falta de recursos y formación especializada para trabajar con estudiantes con TEA.

Asimismo, las participantes señalaron los beneficios de aplicar un enfoque, en: Creación de materiales didácticos adaptados, Programas de habilidades sociales y emocionales para estudiantes con TEA y Talleres de capacitación sobre TEA para todo el personal.

Subcategoría: Modelos de Discapacidad

¿Qué beneficios cree que aporta el modelo social de discapacidad en el contexto educativo?

Respuesta Lic. Cecilia Jiménez:

"… el beneficio es que la ley implica hacer respetar los derechos y obligaciones que tienen para tener una mejor calidad de vida y que todo sea igualitario, y sobre todo incentivar para que los chicos que no tienen muy alto porcentaje de discapacidad puedan lograr tener emprendimientos para defenderse en la vida." La docente destaca que el modelo social promueve la igualdad de derechos y fomenta la autonomía e independencia. Coincide con Sen, quien plantea que la equidad debe garantizar que todas las personas tengan las capacidades necesarias para vivir de manera autónoma. No se aborda cómo la escuela puede garantizar en la práctica estos derechos y oportunidades.

Respuesta Psicóloga Amparito Morejón:

"…el modelo social es el más pertinente porque otorga a las personas con discapacidad todos los derechos y obligaciones que ejerce la Ley en todos sus aspectos, igualdad de condiciones, accesibilidad universal, vida independiente y autónoma, derecho a un trabajo." La psicóloga afirma que el modelo social garantiza derechos como igualdad, accesibilidad y autonomía para las personas con discapacidad. Habermas subraya que estos cambios requieren consensos sociales e institucionales para garantizar su implementación efectiva. Se requiere mayor claridad sobre cómo estos derechos se traducen en políticas escolares concretas.

Se resaltó el valor del modelo social, que reconoce los derechos y deberes de las personas con discapacidad, facilita la accesibilidad y ayuda en la autonomía y la vida

independiente. También se mencionó propuestas de mejoras tales como: Programas de emprendimiento para estudiantes con discapacidad y Redes de apoyo con instituciones externas para prácticas laborales inclusivas.

4.2. Discusión

Los resultados de la investigación revelan que la inclusión educativa en la Unidad Educativa *"Gladys Flores Macías"* presenta avances significativos en términos de percepción por parte de los estudiantes, quienes describen su escuela como un espacio seguro, colaborativo y emocionalmente positivo. Sin embargo, este panorama contrasta con la realidad institucional, donde el modelo implementado es especializado y no inclusivo en sentido estricto, pues se atiende únicamente a estudiantes con discapacidad, lo que limita la interacción con pares sin discapacidad y reduce las oportunidades de convivencia diversa.

Desde una perspectiva sociológica, este hallazgo se relaciona con el *Modelo Social de la Discapacidad*, que sostiene que las barreras no se encuentran en las personas, sino en el contexto y en las estructuras sociales que condicionan su participación plena. En este sentido, la existencia de un modelo especializado, aunque orientado a la atención de necesidades específicas, perpetúa dinámicas segregadoras que restringen el capital social de los estudiantes (Bourdieu, 2001) y reducen las oportunidades de interacción que son fundamentales para la equidad.

En cuanto a la equidad, los hallazgos muestran que, si bien los estudiantes perciben que todos tienen la posibilidad de participar, persisten retos estructurales como la falta de recursos, la escasa formación docente en inclusión y la presencia de actitudes discriminatorias. Esto coincide con Sen (1999) y Nussbaum (2006), quienes plantean que la equidad educativa requiere condiciones que permitan a cada individuo "ser y hacer" en igualdad de oportunidades. Además, tal como advierte Habermas, la inclusión demanda consensos institucionales y diálogo entre todos los actores para superar barreras estructurales, lo cual no se evidencia de manera suficiente en el contexto analizado.

Un hallazgo relevante es la identificación del Trastorno del Espectro Autista (TEA) como la discapacidad que enfrenta mayores obstáculos para la inclusión, debido a las dificultades en el lenguaje, la socialización y la conducta. Esta situación confirma lo señalado por la UNESCO (2020), que reconoce al TEA como uno de los principales desafíos en el ámbito educativo. La falta de apoyos diversificados y de personal

especializado evidencia que, aunque se reconoce la pertinencia del modelo social de discapacidad, este no se implementa plenamente en la práctica.

Finalmente, los resultados ponen de manifiesto que la inclusión educativa no puede reducirse a la atención exclusiva en entornos especializados, sino que requiere transformaciones estructurales y culturales que promuevan la convivencia y la participación plena. Esto implica diseñar políticas públicas orientadas a la formación continua del personal docente, la implementación de apoyos individualizados y la creación de redes interinstitucionales que favorezcan experiencias educativas inclusivas en contextos diversos.

Capitulo V – Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Se evidenció que la inclusión educativa ha promovido un ambiente de respeto y apoyo mutuo dentro de la comunidad escolar; sin embargo, persisten limitaciones en la aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas que garanticen una participación plena. Estas limitaciones se relacionan con la falta de capacitación docente y de recursos adaptados, lo cual restringe la efectividad de las políticas inclusivas en la práctica cotidiana.
- Se concluye que la calidad de las oportunidades educativas y sociales influye directamente en la equidad social de los jóvenes con discapacidad, la investigación confirma lo planteado por Amartya Sen (2000), quien sostiene que la justicia social depende de las "capacidades reales" que poseen las personas para desarrollarse y participar en igualdad de condiciones. En este sentido, garantizar oportunidades de aprendizaje equitativas no solo promueve la inclusión, sino que contribuye a reducir los factores estructurales de vulnerabilidad social.
- Las experiencias y necesidades de los jóvenes con discapacidad permitieron comprender los factores que limitan o potencian su inclusión educativa, dicho análisis evidenció la importancia de fortalecer los procesos de acompañamiento psicológico, la sensibilización docente y la participación familiar como ejes fundamentales de una educación inclusiva. En coherencia con Pierre Bourdieu (1998), se observa que el capital social y cultural incide en la forma en que los estudiantes se integran al espacio escolar, generando condiciones diferenciales de reconocimiento y participación.

Finalmente, los hallazgos reflejan que la equidad social y las políticas inclusivas fortalecen la participación de los jóvenes con discapacidad en la educación, reduciendo su vulnerabilidad social. Desde la perspectiva de Émile Durkheim (1895), la inclusión escolar actúa como un mecanismo de cohesión social, ya que fomenta la solidaridad, el sentido de pertenencia y la convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa. Se confirma, por tanto, la hipótesis del estudio al evidenciar que la inclusión y la igualdad de oportunidades benefician tanto a los estudiantes como al entorno institucional, consolidando una cultura escolar más justa y participativa.

5.2. Recomendaciones

- Implementar programas permanentes de capacitación docente orientados al fortalecimiento de competencias pedagógicas inclusivas, que permitan diseñar y aplicar estrategias adaptadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, asimismo, es fundamental destinar recursos institucionales y materiales específicos que faciliten la aplicación efectiva de dichas estrategias en el aula. De esta manera, se podrá garantizar una participación más equitativa y fortalecer la práctica de la inclusión educativa dentro de la comunidad escolar.
- Diseñar e implementar políticas educativas que prioricen la equidad en las oportunidades de aprendizaje y participación social de los jóvenes con discapacidad, estas políticas deben orientarse al desarrollo de sus capacidades reales, promoviendo entornos que potencien su autonomía, participación y sentido de pertenencia. Asimismo, se sugiere que las instituciones educativas articulen acciones interinstitucionales con entidades sociales y comunitarias, a fin de reducir los factores estructurales de vulnerabilidad y garantizar condiciones más justas de inclusión educativa y social.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento psicológico y socioeducativo dirigidos a los jóvenes con discapacidad, con el fin de atender sus necesidades emocionales, relacionales y de aprendizaje, asimismo, es fundamental promover programas de sensibilización y formación docente que favorezcan la comprensión y valoración de la diversidad, así como potenciar la participación activa de las familias en el proceso educativo. Estas acciones, en conjunto, contribuirán a incrementar el capital social y cultural de los estudiantes, facilitando su integración significativa y equitativa en el ámbito escolar.

Bibliografía

Acera, M. (2023, abril 28). Las barreras arquitectónicas en las personas con discapacidad. Deusto Salud. Recuperado de https://www.deustosalud.com/blog/tercera-edad/barreras-arquitectonicas-personas-con-discapacidad

Apple, M. W. (1998). Política cultural y educación (Vol. 54, pp. 231-233). Madrid: Editorial Morata. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n54/02102862n54p231.pdf

Barrera actitudinal en discapacidad – FamiliAvance. (s.f). Familiavance.com. Recuperado el 29 de julio de 2024, de https://familiavance.com/barrera-actitudinal-en-discapacidad/

Caballero García, F. (2006). *La teoría de la justicia de John Rawls*. Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales, 1(2), 1-22. https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

Cárdenas, L. A. S. (2022). Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018. Edu.ec. Recuperado de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9042/1/T3962-MG-Segovia-Politicas.pdf

Cárdenas Cabello, C. (2009). El enfoque sociológico de la educación: la escuela más allá del Español y las Matemáticas. Reencuentro, (55), 70-75. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/340/34012024010.pdf

Cedeño Rodríguez, M. E., Párraga Vélez, L., & Gómez Zambrano, M. (2022). La inclusión de estudiantes con discapacidad y adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó (Ecuador). *EHQUIDAD. International Welfare Policies and Social Work Journal*, *18*, 41–62. https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0012

Cobeñas, P. (2020). Exclusión educativa de personas con discapacidad: Un problema pedagógico. Unirioja.es. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7182198

Delgado, P. (2022). La educación inclusiva: un proceso complicado pero necesario. Observatorio TEC. Recuperado de https://observatorio.tec.mx/edu-news/la-educacion-inclusiva-un-proceso-complicado-pero-necesario/

Echeita Sarrionandia, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas, (nº 46), 17-24. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Downloads/alvarezemilio,+17%20(1).pdf

FasterCapital. (2024, abril 30). *Barreras culturales: Superar los desafíos en las interacciones interculturales*. Recuperado de https://fastercapital.com/es/contenido/Barreras-culturales--superar-los-desafios-en-las-interacciones-interculturales.html

Fernández Riquelme, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. IPS. Instituto de Política Social. Digitum.um.es. Recuperado el 17 de julio de 2024 https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/54506

Ferrante, C. (2019). *En memoria de Mike Oliver: Un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad*. *Boletín Científico Sapiens Research*, *9*(2), 80–90. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7500832.pdf

Hernández Olea, M. D. C. (2015). La educación en la actualidad. Redaly. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 1(3), 61-68. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661396006.pdf

Martín González, D. M., González, M., Navarro, Y., & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. Redalyc.org, 4(40), 90-104. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150007/html/

Pérez Castro, J. (2020). Acceso a la educación y factores de vulnerabilidad en las personas con discapacidad [Archivo PDF]. Recuperado de file:///C:/Users/HOME/Downloads/Dialnet-AccesoALaEducacionYFactoresDeVulnerabilidadEnLasPe-7508509.pdf

Ramos Ojeda, D. R. (2019). *Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos*. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 7(1), 139-153. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552364016005

Sánchez Silva, M. (s.f.). La metodología en la investigación cualitativa. Mundo Siglo XXI, 1, 115-118. Recuperado de https://biblat.unam.mx/hevila/MundosigloXXI/2005/no1/8.pdf

SERVICIOS DE SALUD INCLUSIVOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (s/f). Www.un.org. Recuperado el 29 de julio de 2024, de https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2022/01/Inclusive-Health-Spanish.pdf

UNESCO. (2020). Inclusión y educación: TODOS Y TODAS SIN EXCEPCIÓN. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Recuperado de https://doi.org/10.54676/WWUU8391

UNESCO. (2022). La educación inclusiva todavía suele verse como una propuesta compleja o difícil de abordar. UNESCO.ORG. Recuperado de https://www.buenosaires.iipe.unesco.org/es/portal/la-educacion-inclusiva-todavia-suele-verse-como-una-propuesta-compleja-o-dificil-de-abordar

UNICEF. (s.f.). Acceso al sistema educativo e inclusión de estudiantes en situación de vulnerabilidad. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/acceso-al-sistema-educativo-e-inclusion-de-estudiantes-en-situacion-de-vulnerabilidad

UNICEF. (s.f.). Niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad#:~:text=Diariamente%20se%20enfrentan%20a%20actitudes,a%20oportunidades%20educativas%20y%20econ%C3%B3micas

UNICEF México. (s.f.). Educación y aprendizaje. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje

Vilchis, N. (2023, febrero 24). La tecnología como facilitador de inclusión educativa. Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación; Instituto para el Futuro de la Educación. Recuperado de https://observatorio.tec.mx/edu-news/inclusion-educativa-con-tecnologia/

Anexos

Anexo 1. Codificación Axial correspondiente a los estudios de caso

Tabla 4

Matriz de categorías y códigos

Matriz de categorías y códigos

Nro.	Categoría	Subcategoría	Base teórica	Código
1	Inclusión	Educación Inclusiva	La inclusión es el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad; sin embargo, no es lo mismo que igualdad (Editorial RSyS, 2023). Esta categoría nos podría ayudar a visibilizar que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo. Una planificación cuidadosa y la impartición de una educación inclusiva pueden producir mejoras en el desempeño académico, el desarrollo social y emocional, la autoestima y la aceptación por parte de los compañeros. La inclusión de alumnos diversos en las aulas y escuelas ordinarias puede prevenir la estigmatización,	KC1
		Inclusión Social		

			los estereotipos, la discriminación y la alienación (UNESCO, 2020). El enfoque en esta categoría nos ayuda a poder promover un entorno donde se valora la diversidad, se fomenta un aprendizaje más enriquecedor y significativo para cada estudiante. En el ámbito de la educación, la inclusión social significa asegurar que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad en un entorno que respete y valore la diversidad. Esto requiere adaptaciones curriculares, métodos de enseñanza inclusivos, recursos educativos accesibles y la eliminación de barreras físicas en las instituciones educativas. En el contexto laboral, la inclusión social implica la creación de oportunidades de empleo equitativas para las personas con discapacidad (Instituto de Formación Inclusiva, 2024). Al realizar un análisis de esta categoría es vital para construir sociedades donde todos los individuos, independientemente de sus diferencias, puedan participar	

			equitativamente en la vida comunitaria.	
2	Equidad	Equidad Social	El concepto de equidad lleva implícita una idea de justicia en relación con una situación deseable acordada previamente y valorada como tal. Esa situación objetivo implica el acuerdo previo con base en valoraciones sociales expresadas a través de mecanismos participativos que la legitimen por consenso (Asamblea Legislativa, 2021). Esta categoría se basa en comprender el trato justo hacia las demás personas. La equidad social es una noción que sirve para establecer un orden adecuado en las relaciones humanas. Es decir que todo ser humano, sin importar sexo, cultura, religión, o cualidades físicas, tenemos derecho a las mismas oportunidades que los demás (Botella Abán, Sofía Gabriela, 2017). Abordar esta categoría nos ayuda analizar como eliminar las barreras que generan desigualdades, asegurando que	KC2
		Vulnerabilidad		
		Accesos equitativos a recursos educativos y tecnológicos		

			todos los individuos puedan desarrollarse plenamente. La estrategia fomenta la innovación centrada en el ser humano en el uso de las tecnologías en la educación para contribuir a velar por unas oportunidades de calidad, equitativas e inclusivas de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. La tecnología debe concebirse para servir a las personas, de acuerdo con los marcos y principios de derechos humanos acordados internacionalmente. La estrategia aspira a fomentar y ampliar las innovaciones tecnológicas en la educación que contribuyen a crear sociedades del conocimiento más justas, equitativas, pacíficas y sostenibles (UNESCO, 2021). Es importante abordar esta categoría para asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, geográfico o cultural, tengan acceso a tecnologías y materiales educativos adecuados. Los niños, niñas y adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad, es decir, que viven en pobreza, que	

			tienen discapacidad, que han tenido que migrar de su país de origen, entre otros, corren más riesgo de abandonar el sistema educativo. Con el objetivo de evitar que esto suceda y asegurar que todos los niños accedan y culminen su educación, el sistema educativo cuenta con normativas que eliminan las barreras en el acceso y promueven la inclusión (UNICEF, s/f)	
3	Discapacidad	Clasificación de la Discapacidad	Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su	KC3

		Modelos de Discapacidad	participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (OPS, s/f). La discapacidad es una categoría importante para poder analizar las diferentes condiciones que les afectan a las personas que se presentan desde el nacimiento o más adelante. Clasifica los tipos de discapacidad en función del área corporal que se ve afectada. Así mismo, reconoce que la discapacidad no está determinada únicamente por la condición de salud de las personas, sino también por los factores sociales y ambientales (Javier Sancho, 2023). Las diferentes clasificaciones de discapacidad son importantes para poder comprender a las personas que sufren discapacidad el poder saber las limitaciones que enfrentan. Los estudiosos de la discapacidad distinguen tres modelos que coinciden, a grandes rasgos, con tres períodos históricos: el modelo de prescindencia, característico de la Antigüedad y el Medioevo; el modelo médico o de rehabilitación, propio de la primera mitad del siglo	

			XX; y el modelo social, surgido a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, y cuyos parámetros intentan impregnar la mirada actual. (Valentia Velarde Lizama, 2011). Esta categoría nos ayuda a poder entender el tipo de modelo de discapacidad que conlleva cada persona y cómo mejorarlo.	

Tabla 2 Matriz de categorías y códigos (Anexo)

Anexo 2. Metáforas

Categoría 1: Inclusión

Metáfora 1

"Si la vida escolar fuera un álbum de fotos donde cada imagen representa tus sentimientos, ¿Cómo se vería la foto que muestra cómo te sientes en tu escuela?"

Figura 1

a. 	**b.** 

Metáfora 2

" Un equipo de fútbol donde todos tienen un rol importante, ¿Cómo hacemos que todos los jugadores participen en el juego, sin importar si corren rápido o lento?"

Figura 2

a. 	**b.** 

Categoría 2: Equidad

Metáfora 3

"Si la escuela fuera una gran fiesta, ¿sientes que siempre te invitan a bailar y participar en todas las actividades?"

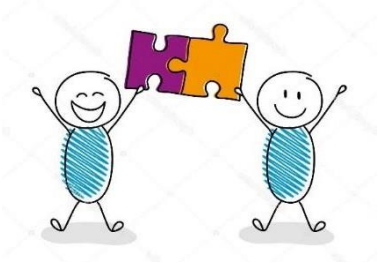
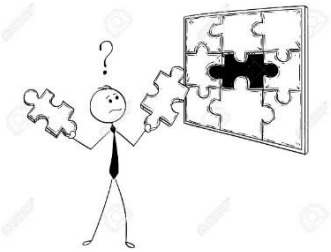
Figura 3

a. 	**b.** 

Metáfora 4

"Si la escuela fuera un rompecabezas y tú una pieza, ¿cómo te sientes encajando en ese rompecabezas?"

Figura 4

a. 	**b.** 

Categoría 3: Discapacidad

Metáfora 5

" Un paraguas que cubre a algunos niños, pero no a todos durante una tormenta, ¿Qué podemos hacer para que todos tengan un paraguas cuando llueve?"

Figura 5

a.	b.
	

Metáfora 6

" Un jardín con diferentes tipos de flores (cada flor representa a un niño), ¿Cómo hacemos que todas las flores del jardín crezcan igual de fuertes, aunque sean diferentes?"

Figura 6

a.	b.
	

Anexo 3. Estructura de la entrevista

Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Autor: Katia Fernanda Carvajal Lara

Categoría 1: Inclusión

1. ¿Cuál considera que es el principal beneficio de la educación inclusiva para los estudiantes?

Subcategoría: Educación Inclusiva

2. ¿Cuál considera que es el principal beneficio de la educación inclusiva para los estudiantes?
3. En el contexto de la educación inclusiva, ¿cuál es el objetivo principal de adaptar los métodos de enseñanza para estudiantes con discapacidades?

Subcategoría: Inclusión Social

4. ¿Qué medida considera más efectiva para fomentar la inclusión social de estudiantes con discapacidad?
5. ¿Qué factor cree que es más crucial para lograr una verdadera inclusión social en el entorno educativo?

Categoría 2: Equidad

6. ¿Qué aspecto considera más importante para asegurar la igualdad social en la educación?

Subcategoría: Equidad Social

7. ¿Cuál de los siguientes enunciados mejor describe el concepto de equidad social?
8. ¿Qué factor es fundamental para lograr la equidad social en una comunidad?

Subcategoría: Vulnerabilidad

9. ¿Cómo se puede abordar mejor la vulnerabilidad de los estudiantes en el contexto educativo?
10. ¿Qué estrategia considera más efectiva para apoyar a los estudiantes vulnerables?

Subcategoría: Accesos equitativos a recursos educativos y tecnológicos

11. ¿Qué medidas cree que serían más efectivas para eliminar las barreras en el acceso a los recursos educativos?

12. ¿Qué considera que es el mayor desafío para lograr un acceso equitativo a los recursos educativos y tecnológicos?

Categoría 3: Discapacidad

13. ¿Qué modelo de discapacidad considera más adecuado para promover la inclusión educativa?

Subcategoría: Clasificación de la Discapacidad

14. ¿Qué tipo de discapacidad considera que enfrenta más barreras en el entorno educativo?

15. ¿Qué estrategias cree que son más efectivas para integrar a los estudiantes con discapacidades en la educación?

Subcategoría: Modelos de Discapacidad

16. ¿Qué papel juegan los modelos de discapacidad (médico, rehabilitador, social y de derechos) en el diseño de estrategias educativas inclusivas, y cuál consideras que proporciona un marco más efectivo para garantizar la adaptación y el apoyo adecuados a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad?

17. ¿Qué beneficios cree que aporta el modelo social de discapacidad en el contexto educativo?